

**ANÁLISIS CRÍTICO DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL CAUCA, ENFOCADO
EN LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA POR COVID-19**

INFORME FINAL DE PRACTICA LABORAL

PRESENTADO POR:

DIANA CECILIA RAMIREZ ROSAS

LUZ ANGÉLICA PAZ PEÑA

ASESORA EMPRESARIAL

COORDINADORA AREA DE CULTURA Y TURISMO

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

JULIANA ISABEL SARMIENTO CASTILLO

ASESORA ACADÉMICA

DOCENTE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

POPAYÁN

2021

TABLA DE CONTENIDO

1. CAPÍTULO UNO: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE PRÁCTICA LABORAL	5
1.1 INTRODUCCIÓN	5
1.2 OBJETIVOS	6
1.2.1 Objetivo general	6
1.2.2 Objetivos específicos	6
1.3 JUSTIFICACIÓN	6
1.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	7
2. CAPÍTULO DOS: LA DEMANDA Y LA OFERTA TURÍSTICA DEL CAUCA	9
2.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS TURISTAS NACIONALES INTERESADOS EN LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL CAUCA	9
2.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES CAUCANOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS, BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	17
3. CAPITULO TRES: ESTADO ACTUAL DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	25
4. CONCLUSIONES Y LINEAMIENTOS	36
4.1. CONCLUSIONES	36
4.2. LINEAMIENTOS PARA UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA A PARTIR DEL TURISMO SOSTENIBLE	38
BIBLIOGRAFIA	50

CONTENIDO DE TABLAS

TABLA 1 DESTINOS PRINCIPALES DENTRO DEL PAÍS DE LAS CIUDADES REFERENCIA	10
TABLA 2 GASTO PROMEDIO PER CÁPITA DÍA DE LA POBLACIÓN QUE REALIZÓ TURISMO INTERNO SEGÚN RUBRO DE GASTO (\$COP) 12 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS 2019	13
TABLA 3 GASTO PROMEDIO PER CÁPITA DÍA DE LA POBLACIÓN QUE REALIZÓ TURISMO INTERNO SEGÚN RUBRO DE GASTO (\$COP) 12 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS 2019	14
TABLA 4 GASTO PROMEDIO PER CÁPITA DÍA DE LA POBLACIÓN QUE REALIZÓ EXCURSIONISMO INTERNO SEGÚN RUBRO DE GASTO (\$ COP) 24 CIUDADES Y SUS ÁREAS METROPOLITANAS 2019	16
TABLA 5 MATRIZ ORIGEN- DESTINO. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE REALIZARON EXCURSIONISMO INTERNO. 12 CIUDADES Y SUS ÁREAS METROPOLITANAS 2019	16
TABLA 6. PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL CAUCA 2005-2020	17
TABLA 7 PST DE DEPARTAMENTOS QUE LIMITAN CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	18
TABLA 8 PST DE DEPARTAMENTOS QUE TIENEN RELACION TURISTICA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	19
TABLA 9. ACTIVIDAD SALARIAL CAUCA 2019	21
TABLA 10 NÚMERO DE EMPLEOS	22
TABLA 11 TIPO DE VINCULACIÓN	22
TABLA 12 PLANES DE MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO SITUR CAUCA 2018	23
TABLA 13. POBREZA	25
TABLA 14 . MERCADO LABORAL	26
TABLA 15 CONFLICTO ARMADO Y SEGURIDAD CIUDADANA	27
TABLA 16 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	27
TABLA 17 EDUCACIÓN	27
TABLA 18 SALUD	28
TABLA 19 RESPUESTA A LA GRAN ENCUESTA PYME (GEP) LECTURA REGIONAL PRIMER SEMESTRE 2020.	30
TABLA 20 MATRICULA MERCANTIL AÑOS 2019 Y 2020 DE EMPRESAS RELACIONADAS AL SECTOR DEL TURISMO	33
TABLA 21 MATRICULA MERCANTIL AÑOS 2019 Y 2020 DE EMPRESAS RELACIONADAS AL SECTOR DEL TURISMO	34
TABLA 22 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	44
TABLA 23 INDICADOR DE BIENESTAR: EMPRESAS CULTURALES CREADAS	44
TABLA 24 INDICADOR DE PRODUCTO	45
TABLA 25 INDICADOR DE PRODUCTO	45
TABLA 26 METAS	46
TABLA 27 RESUMEN DEL PACTO REGIÓN PACIFICO	46

CONTENIDO DE GRÁFICAS

GRÁFICO 1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN QUE REALIZÓ TURISMO INTERNO SEGÚN MOTIVO DEL ÚLTIMO VIAJE REALIZADO 12 CIUDADES Y SUS ÁREAS METROPOLITANAS PARA CARACTERIZAR LA DEMANDA DE VISITANTES INTERNOS AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2019	11
GRÁFICO 2 <i>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN QUE REALIZÓ TURISMO INTERNO SEGÚN TIPO ALOJAMIENTO DEL ÚLTIMO VIAJE REALIZADO 12 CIUDADES Y SUS ÁREAS METROPOLITANAS, DE REFERENCIA PARA CARACTERIZAR LA DEMANDA DE VISITANTES INTERNOS AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2019</i>	11
GRÁFICO 3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE REALIZÓ TURISMO INTERNO SEGÚN TIPO DE TRANSPORTE UTILIZADO EN EL ÚLTIMO VIAJE REALIZADO 2019	12
GRÁFICO 4 PROMEDIO DE PERNOCACIONES SEGÚN MOTIVO DEL ÚLTIMO VIAJE REALIZADO 12 CIUDADES DE REFERENCIA Y SUS ÁREAS METROPOLITANAS PARA CARACTERIZAR LA DEMANDA DE VISITANTES INTERNOS AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.2019	13
GRÁFICO 5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE REALIZÓ EXCURSIONISMO INTERNO SEGÚN MOTIVO DEL ÚLTIMO VIAJE REALIZADO 24 CIUDADES DE REFERENCIA Y SUS ÁREAS METROPOLITANAS, PARA CARACTERIZAR LA DEMANDA DE VISITANTES INTERNOS AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	15
GRÁFICO 6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN QUE REALIZÓ EXCURSIONISMO INTERNO SEGÚN TIPO DE TRANSPORTE UTILIZADO EN EL ÚLTIMO VIAJE REALIZADO 24 CIUDADES Y SUS ÁREAS METROPOLITANAS 2019	16
GRÁFICO 7 RANGO DE EDADES AÑO 2019	20
GRÁFICO 8 NIVEL EDUCATIVO 2019	21
GRÁFICO 9 ACTIVIDAD SALARIAL CAUCA 2019	21
GRÁFICO 10 JORNADA LABORAL CAUCA 2019	21
GRÁFICO 12 NÚMERO DE EMPLEOS	22
GRÁFICO 13 PORCENTAJE DE PST CON PLANES DE MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO SITUR CAUCA 2018	23
GRÁFICO 14 PORCENTAJE DE PST QUE REALIZAN INFORMES AMBIENTALES. SITUR CAUCA 2018	24
GRÁFICO 15 DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA NIVEL SECTORIAL %	29
GRÁFICO 16. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR SERVICIOS GEP. I SEMETRE 2020	30
GRÁFICO 17. CLASIFICACIÓN DE EMPRESA SEGÚN TAMAÑO.	30
GRÁFICO 18 NIVEL EDUCATIVO MÁS ALTO ALCANZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL.	31
GRÁFICO 19 SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL DE LA EMPRESA.	32

1. CAPÍTULO UNO: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE PRÁCTICA LABORAL

1.1 INTRODUCCIÓN

El sector turismo se ha convertido en un importante jalonador de la economía colombiana, las cifras así lo evidencian: desde 2015 el valor agregado turístico nacional ha crecido 31%, el sector subió siete puestos en el índice de Competitividad en Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial entre 2017 (puesto 62 / 136) y 2019 (55 / 140), y generó más de 1,9 millones de empleos en 2018 (3,7% más que en 2017) y 8,8% del total de empleos del país. En el 2019 el PIB creció 4,7% en alojamiento y servicios de comida (34.113 miles de millones de pesos) (DANE, 2019).

En el escenario local, las empresas prestadoras de servicios turísticos son una importante fuente de empleo para la ciudad de Popayán. Así, la rama de actividad económica que mayor número de empleos generó, en el año 2018, fue el comercio, hoteles y restaurantes con 37.633 de la población en edad de trabajar payanesa. En 2016 la Cámara de Comercio del Cauca encuestó a 244 empresas, las cuales generaban alrededor de 1308 empleos, es decir, un promedio de 5,36 empleados por cada establecimiento.

Pero el Turismo es un sector que dinamiza actividades conexas tales como las empresas del sector de gastronomía, que en ese mismo período empleaban un total de 462 personas y en promedio tienen 3,5 empleados por establecimiento; así mismo las empresas del sector de transporte superaban de lejos la media de empleos que generaba el sector; en promedio, por cada empresa de transporte 149 empleos; además, según cifras presentadas por el ICER, la actividad de transporte, en promedio, generó el 10,47% del total de puestos de trabajo de la producción caucana entre los años 2007 y 2014, ubicándola en el tercer lugar de las actividades más importantes para la generación de empleo dentro de la economía local.

Es así, como antes del confinamiento causado por el COVID-19, Colombia y el Cauca venían reflejando el gran potencial que tiene esta industria. Después de casi 6 meses de confinamiento en el año 2020, decretado por el Gobierno Nacional, uno de los sectores más afectados y de los últimos que presentaron reapertura, es el sector Turismo. Situación que preocupa a académicos, empresarios y autoridades públicas locales que ven aplazados los beneficios económicos y sociales que traería el escenario del posconflicto a este departamento. Esta preocupación motivó a la presente investigación que se desarrolló entre el Grupo de Investigación Entropía, de la Universidad del Cauca y el Área de Turismo y Cultura, de la Cámara de Comercio del Cauca, en pro de una propuesta de Turismo Sostenible que prepare al departamento hacia una gradual reactivación del sector.

Esta propuesta está enmarcada en la definición de la OMT del turismo sostenible, como aquel que “atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos, de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo, la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT, 1998). De esta manera, en dicha construcción es pertinente dar cuenta sobre:

¿Cuáles son las condiciones actuales del sector turístico Caucano, afectado por la pandemia por Covid-19, con miras a su reactivación económica bajo criterios de sostenibilidad?

Para dar respuesta, se han planteado los siguientes objetivos que serán desarrollados en los capítulos posteriores.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Develar las condiciones actuales del mercado turístico caucano, con miras a su reactivación, bajo criterios de sostenibilidad.

1.2.2 Objetivos específicos

- Caracterizar los turistas nacionales interesados en los productos turísticos del Cauca
- Identificar los oferentes caucanos de servicios turísticos, bajo criterios de sostenibilidad
- Analizar el estado actual del sector turístico del departamento del Cauca
- Proponer lineamientos para una reactivación económica caucana a partir del turismo sostenible.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Los datos disponibles muestran, que el turismo es responsable de más del 10% del producto interior bruto mundial (PIB) y que aporta uno de cada diez puestos de trabajo en el mundo. Este impacto positivo, que en las Américas en su conjunto no difiere; como motor de actividad económica, creador de empleo y fuente de divisas extranjeras. Se debe aprovechar para estimular el desarrollo sostenible a fin de abordar los desafíos, amenazas y riesgos actuales y potenciales, como, la masificación turística y el cambio climático, entre otros, que penden sobre el futuro del turismo para garantizar que este sector siga siendo competitivo y sostenible en nuestros países.

De esta manera, todos los países apuntan a una reactivación interna del turismo con dirección a aplicar de manera contundente los Objetivos del Desarrollo Sostenible y todos los acuerdos relacionados con el sector.

Es así, como la Carta Mundial del Turismo Sostenible +20 recuerda las acciones que deben tomar actores, preocupados por determinados efectos negativos del desarrollo turístico, incluyendo aquellas manifestaciones relacionadas con la corrupción y el soborno en todas sus formas, con la destrucción de los recursos naturales y culturales, con los desequilibrios y las desigualdades sociales, y también por los efectos de los conflictos y los ataques terroristas que se producen en muchos destinos.

Entre los llamados a la acción, que invita la Carta Mundial del Turismo Sostenible +20, se encuentra el deber, por parte de investigadores, desarrolladores y formadores, a:

- Construir nuevas alianzas entre la ciencia y el turismo, dado que la investigación científica y su contribución al conocimiento resulta fundamental para incrementar la capacidad del sector a la hora de hacer frente a los nuevos retos del turismo sostenible;
- Crear relaciones más estrechas entre los grupos de investigación, la academia y la industria turística;

- Facilitar la innovación tecnológica verde en turismo, estableciendo lazos entre los desarrolladores y los principales actores del turismo;
- Identificar formas efectivas para acelerar la difusión de la eco-innovación en el sector, incluyendo vías de comunicación efectivas, reconocimientos, aprendizaje e incentivos;
- Desarrollar y ofrecer formación sobre la gestión del turismo sostenible e integrarla en la oferta de estudios y cursos de turismo ya existente.

Esto con objetivo de: preservar nuestro patrimonio, mantener la biodiversidad con el turismo, reformular el turismo ante el Cambio Climático, tener más visiones inteligentes e innovación, redistribuir la riqueza y buscar la paz, y crear alianzas por un futuro sostenible. (Carta Mundial de Turismo Sostenible, 2015).

De esta manera, para afrontar las distintas realidades que afectó la pérdida de ingresos del turismo y para aprovechar la gran diversidad del Departamento del Cauca, se hace importante estudiar el potencial turístico que tiene, de acuerdo con las nuevas tendencias del turismo que evolucionan en el entorno mundial, relacionadas con el desarrollo sostenible. Lo que lleva a examinar la forma de adaptación de estas, con el entorno local que presenta el territorio.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El turismo es uno de los sectores socioeconómicos con mayor crecimiento y resiliencia de nuestra época. Representa el 7% del comercio mundial y, durante el último decenio, ha aportado al crecimiento económico. Es además un gran empleador, que genera millones de puestos de trabajo directa e indirectamente. Sin embargo, en numerosos lugares, los beneficios del turismo, entre los que se cuentan la creación de nuevas oportunidades para el empleo y la igualdad entre hombres y mujeres; se han concentrado en las zonas urbanas y costeras, lo que ha contribuido a una distribución territorial desigual de la riqueza y de las oportunidades económicas. Además, la presión en los lugares más visitados aumenta las externalidades negativas tales como la masificación, la demanda insostenible de recursos naturales y culturales, y posibles interrupciones en el tejido social y la vida en común.

Con los impactos del COVID-19 en el turismo, se amenaza el aumento la pobreza (ODS 1) y la desigualdad (ODS 10), se revierte la conservación de la naturaleza y los esfuerzos en la cultura. La pandemia también hace correr el riesgo de desacelerar el avance hacia todos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El cierre de las actividades turísticas ha significado meses sin ingresos para muchas áreas protegidas y las comunidades que viven a su alrededor, muchos dependen en gran medida del turismo para sobrevivir y no tienen acceso a servicios sociales ni redes de seguridad.

Aunque la crisis trae consigo oportunidades para mejorar los aspectos negativos que quedaron al descubierto, será importante el ejercicio de construir una propuesta de reactivación económica para el departamento del Cauca, basada en la promoción del turismo sostenible, al tener en cuenta la variedad de situaciones y condicionamientos de las realidades territoriales. Y es necesario realizar un análisis local, dado que la apuesta para la reactivación se centrará en el turismo de las zonas rurales, ya que esta ofrece oportunidades notables para la recuperación. Y el carácter que tiene el departamento del Cauca, reaccionaría en ese sentido, donde los turistas buscan destinos menos poblados y experiencias y actividades al aire libre.

Al mismo tiempo, las comunidades de las zonas rurales están, en general, mucho menos preparadas para afrontar los efectos directos e indirectos de la crisis. Siendo así, urge conocer el estado de la oferta turística del Cauca bajo un enfoque social, económico y ambiental, al igual que analizar las preferencias del turista nacional, interesado en practicar un turismo relacionado a la sostenibilidad. Y a partir del aporte de información relevante; se pueda considerar poner a las personas primero,

contar con la participación del gobierno local, e incluir a instituciones financieras internacionales y socios, para un impacto significativo en las economías y los medios de vida.

En síntesis, se requiere develar las condiciones actuales del mercado turístico caucano, afectado por la pandemia por Covid-19, con miras a su reactivación bajo criterios de sostenibilidad. Para dar cuenta sobre ¿Cuál ha sido el efecto de la pandemia por Covid-19 sobre el sector turístico caucano? ¿qué tipo de turismo queremos para el Cauca? ¿qué tan preparados estamos para trascender hacia el turismo sostenible? Lo anterior con la intención de proveer a actores del sector turístico del departamento del Cauca insumos que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad.

2. CAPÍTULO DOS: LA DEMANDA Y LA OFERTA TURÍSTICA DEL CAUCA

A partir de este capítulo se presentan los resultados de la práctica profesional, para comenzar se presenta en la primera sección el desarrollo del primer objetivo y en la segunda sección el desarrollo del segundo objetivo específico, a través de un análisis de estadística descriptiva, en el que para cada objetivo trazado se define la técnica de investigación, la presentación de la encuesta base, la población objetivo y finalmente el reporte a través de tablas y gráficos que soportan el análisis.

2.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS TURISTAS NACIONALES INTERESADOS EN LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL CAUCA

BASE DE INVESTIGACIÓN:

- Encuesta de Gasto Interno 2019

A partir del año 2019 el DANE presenta resultados de la Encuesta de Gasto Interno, de forma trimestral para las 24 principales ciudades y áreas metropolitanas. Estos resultados reflejan, para el total y cada una de las 24 ciudades y sus áreas metropolitanas, los principales indicadores de visitantes internos¹, turismo interno², excursionismo interno³ (para personas de 10 años y más) y el perfil del no turista interno.

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo realizada por el DANE en el año 2019, se tienen en cuenta para el siguiente análisis, solamente las ciudades capitales y sus áreas metropolitanas, en donde los encuestados manifestaron haber visitado el departamento del Cauca en el último viaje realizado. Percibimos que, son ciudades capitales de; departamentos que limitan con el departamento o se encuentran dentro del Corredor del Pacífico. Algunas, son ciudades que se caracterizan por presentar el porcentaje más alto a nivel nacional de visitantes internos y turismo interno, como Armenia y Manizales, respectivamente.

Aunque los encuestados de la ciudad de Medellín AM no manifestaron visitar el departamento del Cauca. Se tiene en cuenta para el análisis, debido a que los visitantes de Antioquia registran visitas en los prestadores de servicios turísticos de Popayán, capital del departamento del Cauca.

La siguiente fue la metodología utilizada en la EGIT, se aclara que la cobertura geográfica para el análisis será únicamente de 12 ciudades y no de 24.

Tipo de encuesta: Continua

Periodo de referencia: Trimestral Anual

Cobertura geográfica : 24 ciudades y sus áreas metropolitanas: (Bogotá D.C., Medellín AM, Cali AM, Barranquilla AM, Bucaramanga AM, Manizales AM, Pereira AM, Cúcuta AM, Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio, Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia, Sincelejo y San Andrés).

Cobertura geográfica para el análisis: 12 ciudades y sus áreas metropolitanas: (Bogotá D.C., Medellín AM, Cali AM, Manizales AM, Pereira AM, Pasto, Ibagué, Florencia, Popayán, Quibdó, Neiva y Armenia).

Tamaño muestral: 186.791 personas en el año 2019

Cobertura hogares: 99,30%

Población objetivo: Corresponde a la población civil no institucional residente en las ciudades o áreas metropolitanas de las 24 principales ciudades y áreas metropolitanas del país.

Desagregación geográfica y temporal

Trimestral: Total 24 ciudades y áreas metropolitanas

Anual: Cada una de las 24 ciudades y áreas metropolitanas.

Tipo de investigación: encuesta que se realiza por muestreo probabilístico.

Diseño muestral: probabilístico, multietápico, estratificado y de conglomerados.

Periodo de recolección: el período de recolección para esta investigación es mensual y empezó a partir del mes de febrero 2019.

Objetivo: proporcionar información que permita describir los niveles de gasto en el que incurren las personas que se movilizan a lugares que se encuentran fuera de su entorno habitual con fines recreativos, de negocios y otros motivos no relacionados con una actividad remunerada en el lugar visitado.

En resumen, los resultados de la EGIT permiten establecer que el promedio de viajes durante el año 2019 por parte de los turistas internos se ubicó en de 1,2 viajes, en tanto que, para excursionismo, el promedio registrado fue de 1,4 viajes. El promedio total de pernoctación en los viajes de turismo interno se situó en 4,8 noches y tuvo un gasto promedio per cápita diario asociado de \$78.559. Para excursionismo, el gasto promedio per cápita registrado fue de \$46.239. A continuación, se observa el análisis específico para 12 ciudades y sus áreas metropolitanas, las cuales se reflejan en la siguiente tabla donde indican como destino, al departamento del Cauca, Huila, Nariño y Valle del Cauca.

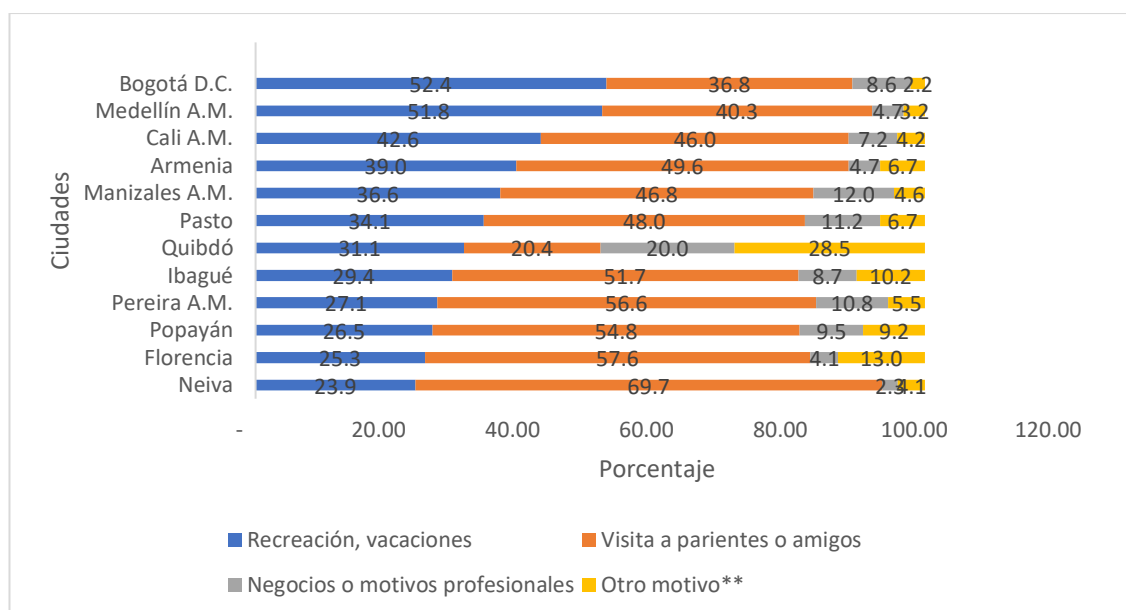
Tabla 1 DESTINOS PRINCIPALES DENTRO DEL PAÍS DE LAS CIUDADES REFERENCIA

Ciudad de origen	Cauca	Huila	Nariño	Valle del cauca
Medellín AM		0,2	0,3	3,3
Bogotá DC	0,2	2,3	0,8	2,3
Manizales	0,4	0,8	0,8	9,7
Florencia	2,2	27,1	0,3	3,4
Popayán	27,2	3,6	7,9	35,0
Quibdó	0,4	0,7	0,1	6,2
Neiva	0,5	53,5	0,4	2,6
Pasto	4,1	1,2	68,4	11,9
Armenia	1,9	1,5	1,0	21,3
Pereira	0,7	0,3	0,5	24,4
Ibagué	0,3	3,6	0,7	3,3
Cali AM	11,8	0,3	4,4	51,9

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-EGIT

Cabe resaltar que, la mayoría de personas que realizan viajes por turismo interno, lo hacen principalmente hacia municipios del mismo departamento. Pero, el destino principal de quienes viajaron desde la ciudad de Popayán, fue el departamento del Valle (35,0%), en segundo lugar, su propio departamento Cauca (27,2%).

Gráfico 1 Distribución porcentual de la población que realizó turismo interno según motivo del último viaje realizado 12 ciudades y sus áreas metropolitanas para caracterizar la demanda de visitantes internos al departamento del Cauca 2019

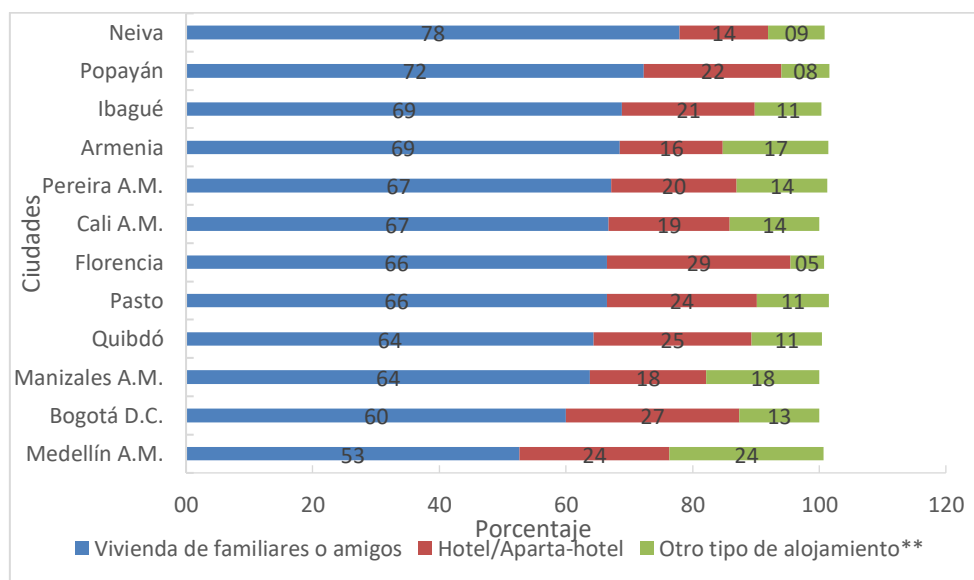


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-EGIT

Nota: La categoría otro motivo incluye: Educación y/o formación, salud y atención médica, religión-peregrinaciones, compras y otros.

Si se analiza el motivo del último viaje realizado del visitante que se desplaza desde la ciudad de Popayán, observamos en la siguiente tabla un porcentaje de 54.8% con visita a parientes o amigos. Seguido de 26.5% con motivo, recreación y/o vacaciones.

Gráfico 2 Distribución porcentual de la población que realizó turismo interno según tipo alojamiento del último viaje realizado 12 ciudades y sus áreas metropolitanas, de referencia para caracterizar la demanda de visitantes internos al Departamento del Cauca 2019



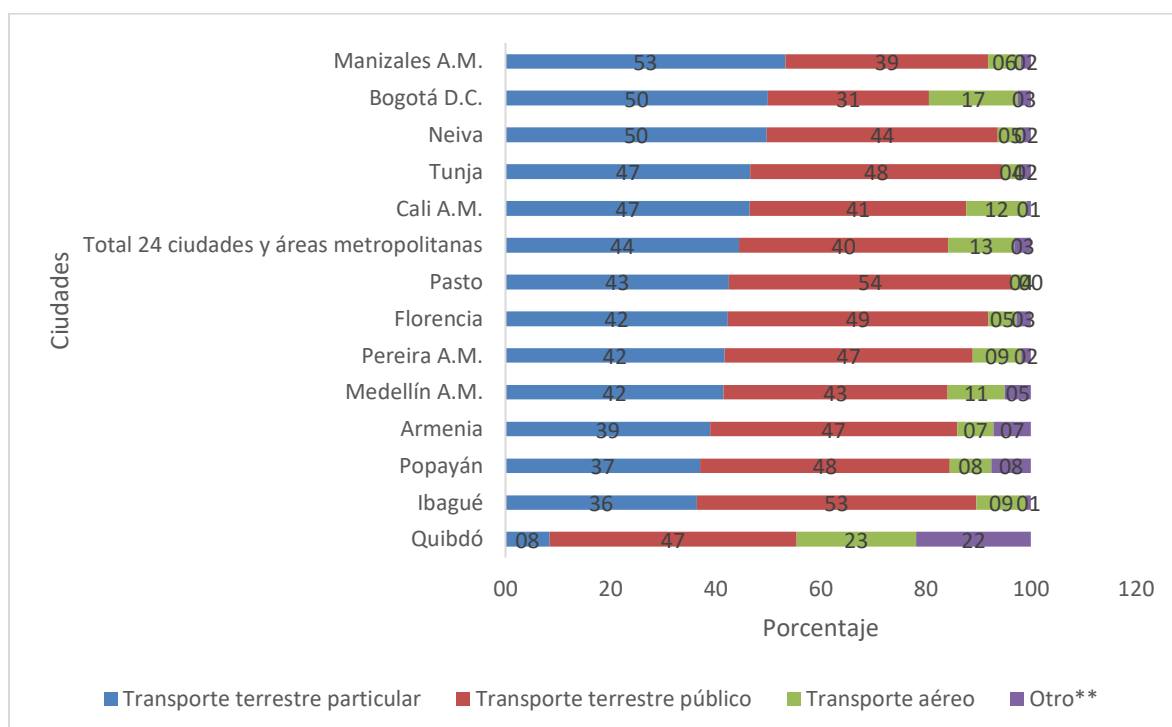
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-EGIT

Nota: *La categoría otro tipo de alojamiento incluye: Segunda vivienda, vivienda turística, centro vacacional, albergue/ refugio/ hostel, alojamiento rural, campamento o camping, posada turística.

Nota: Los lugares de alojamiento no son excluyentes

En cuanto al tipo alojamiento del último viaje realizado de la población que realizó turismo interno, en 12 ciudades y sus áreas metropolitanas, de referencia. Se percibe, que, al ser *visita a parientes o amigos*, el principal motivo de viaje. El tipo alojamiento del último viaje realizado por las personas encuestadas, fue en su mayoría, *vivienda de familiares y amigos*. Seguido de *Hotel/Aparta-hotel*, y se presenta un porcentaje significativo a nuevas formas de alojamiento (*Otros tipos de alojamiento*) en especial, de la ciudad de Medellín y Manizales.

Gráfico 3 Distribución porcentual del total de la población que realizó turismo interno según tipo de transporte utilizado en el último viaje realizado 2019

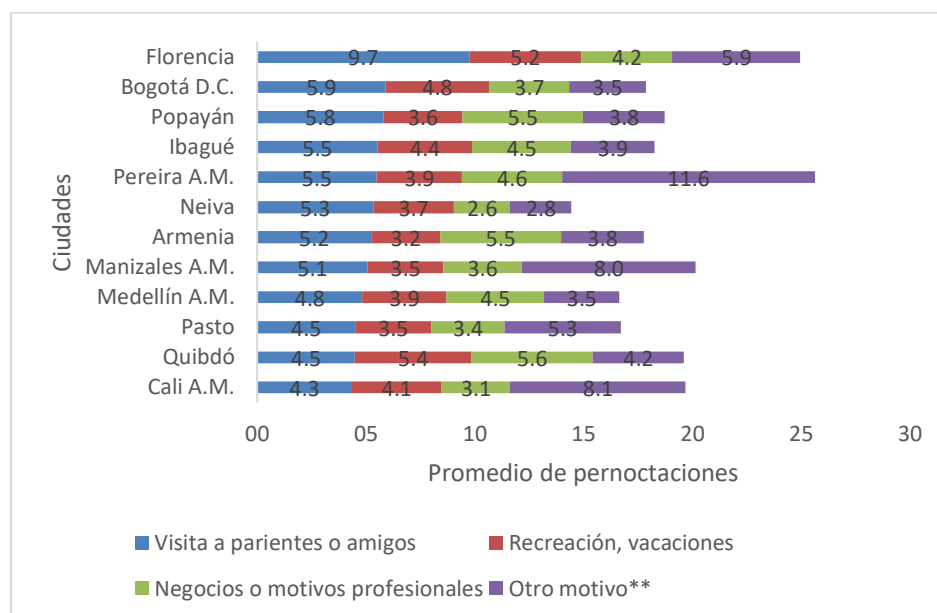


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-EGIT

Nota: La categoría otro incluye: transporte acuático, moto, transporte institucional, y otros.

Las ciudades capitales más cercanas a Popayán, utilizan el transporte terrestre público como mayor tipo de transporte. A excepción de Cali, donde el tipo de transporte más usado es el terrestre particular. Pero en la media nacional con 24 ciudades y sus áreas metropolitanas, la distribución porcentual del total de la población que realizó turismo interno, utilizó transporte terrestre particular con el 44%. Seguido De transporte público con el 40%, transporte aéreo 13%, y otro medio 3%.

Gráfico 4 Promedio de pernoctaciones según motivo del último viaje realizado 12 ciudades de referencia y sus áreas metropolitanas para caracterizar la demanda de visitantes internos al Departamento del Cauca. 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-EGIT

Nota: *La categoría otro motivo incluye: Educación o formación, salud y atención médica, religión - peregrinaciones, compras y otros.

El mayor número de pernoctaciones se encuentra cuando, los visitantes viajan por motivo de visita a familiares y a amigos. Y un promedio de 4.1 noches en las ciudades referencia, con motivo de recreación, vacaciones.

Gasto promedio per cápita día en turismo interno según ciudad de residencia, de referencia para caracterizar la demanda de visitantes internos al Departamento del Cauca 2019.

Para el año 2019, los turistas residentes en la ciudad de Bogotá realizaron el mayor gasto promedio per cápita día del total de personas que viajaron dentro del país con \$94.253, seguido de Popayán con \$87.575, la cual presentó el mayor gasto promedio en el rubro transporte terrestre (hacia y desde el destino) con \$ 18.412. y en el rubro alimentos y bebidas con \$28.025.

Tabla 2 Gasto promedio per cápita día de la población que realizó turismo interno según rubro de gasto (\$COP) 12 ciudades y Áreas Metropolitanas 2019

Ciudad	Gasto promedio total	Gasto promedio según rubro			
	Gasto promedio	Alojamiento	Transporte Terrestre (Hacia y desde el destino)	Alimentos y bebidas	Otros gastos*
		Gasto promedio	Gasto promedio	Gasto promedio	Gasto promedio
Bogotá D.C.	94.253	19.588	15.375	24.334	34.956
Popayán	87.575	9.209	18.412	28.025	31.929
Quibdó	77.943	10.838	11.491	17.313	38.302
Ibagué	74.815	10.199	17.874	21.849	24.893
Medellín A.M.	66.566	12.144	12.908	25.380	16.134
Armenia	63.946	8.667	15.132	17.596	22.551
Cali A.M.	59.667	10.979	10.948	16.247	21.493
Manizales A.M.	59.511	9.787	12.757	16.766	20.202

Florencia	55.228	8.886	13.137	11.592	21.613
Pereira A.M.	49.309	7.973	12.130	14.338	14.867
Neiva	47.087	6.372	12.585	14.102	14.029
Pasto	46.727	8.918	12.106	13.132	12.571

Elaboración propia con datos del DANE-EGIT

La categoría otros gastos incluye Transporte aéreo (Hacia y desde el destino), Transporte público en el lugar visitado, Bienes de usoperpersonal, Servicios culturales y recreacionales, Souvenirs, artesanías y/o regalos, y otros gastos relacionados con el viaje.

Notas:

1. Los resultados del gasto per cápita día corresponden a los gastos por línea de rubro y están asociados a todas las personas que participaron del gasto.
2. El gasto promedio per cápita día es el gasto promedio diario por persona en el último viaje realizado. Con el propósito de estandarizar los valores reportados en cada uno de los rubros de gasto, hacer comparables las cifras promedio, e identificar su importancia en el gasto turístico total, los datos presentados se calculan sobre el total de personas de 10 años y más que realizan turismo interno.

Gasto promedio per cápita viaje en turismo interno según ciudad de residencia, de referencia y sus áreas metropolitanas para caracterizar la demanda de visitantes internos al Departamento del Cauca

Para el año 2019, los turistas residentes en la ciudad de Bogotá realizaron el mayor gasto promedio per cápita viaje del total de personas que viajaron dentro del país con \$477.293⁴, el rubro en el que más gastó fue transporte terrestre (hacia y desde el destino). La ciudad con el menor gasto promedio per cápita viaje fue Pasto con \$191.118⁵.

Tabla 3 Gasto promedio per cápita viaje de la población que realizó turismo interno según rubro de gasto (\$COP) 12 ciudades y Áreas Metropolitanas 2019

Ciudad	Gasto promedio total	Gasto promedio según rubro			
		Alojamiento	Transporte Terrestre (Hacia y desde el destino)	Alimentos y bebidas	Otros gastos*
	Gasto promedio	Gasto promedio	Gasto promedio	Gasto promedio	Gasto promedio
Bogotá D.C.	477.293	99.192	77.857	123.227	177.017
Popayán	439.015	46.167	92.301	140.488	160.060
Florencia	433.718	69.783	103.166	91.034	169.736
Quibdó	381.070	52.986	56.180	84.643	187.261
Ibagué	368.745	50.268	88.095	107.690	122.692
Medellín A.M.	284.828	51.962	55.233	108.598	69.036
Armenia	278.564	37.754	65.920	76.653	98.238
Manizales A.M.	264.902	43.563	56.787	74.629	89.923
Pereira A.M.	261.549	42.291	64.344	76.053	78.861
Cali A.M.	258.076	47.488	47.352	70.271	92.965
Neiva	225.018	30.449	60.140	67.388	67.041
Pasto	191.118	36.475	49.516	53.710	51.418

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-EGIT

*La categoría otros gastos incluye Transporte aéreo (Hacia y desde el destino), Transporte público en el lugar visitado, Bienes de uso personal, Servicios culturales y recreacionales, Souvenirs, artesanías y/o regalos, y otros gastos relacionados con el viaje.

Nota. El gasto promedio per cápita viaje se calcula como el producto del gasto promedio per cápita día y el número de pernотaciones promedio según cada desagregación presentada. Con el propósito de estandarizar los valores reportados en cada uno de los rubros de gasto, hacer comparables las cifras promedio, e identificar su importancia en el gasto turístico total, los datos presentados se calculan sobre el total de personas de 10 años y más que realizan turismo interno.

4 Para un viaje con promedio de pernотación de 5,0 noches

5 para un viaje con promedio de pernотación de 4,1 noche.

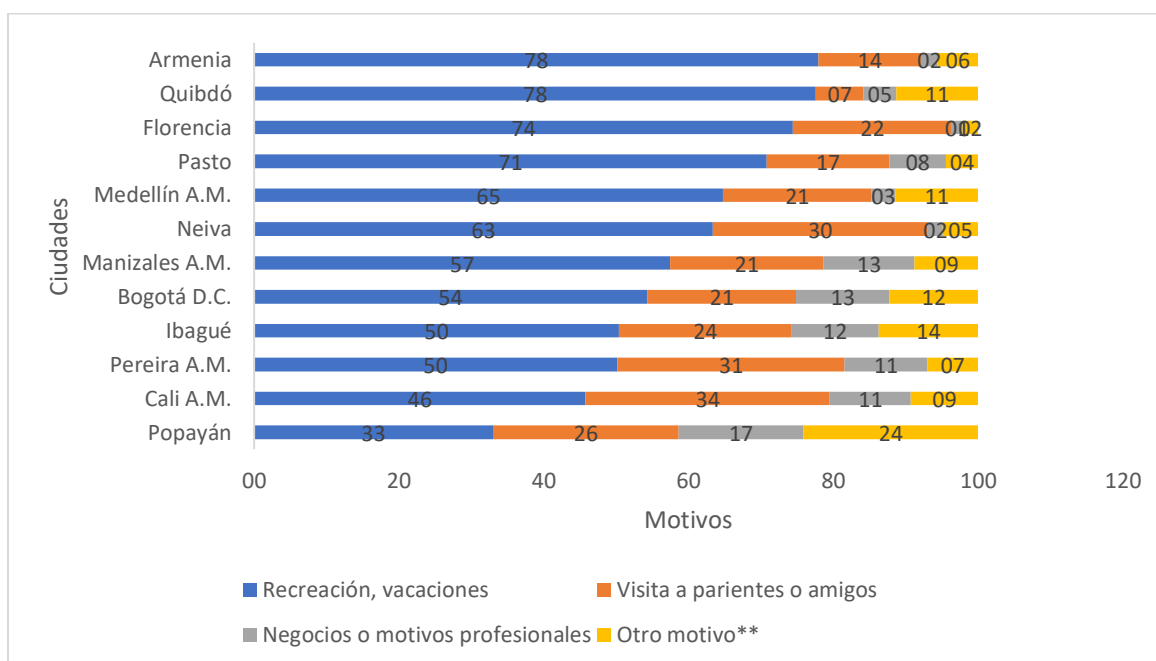
Excursionismo interno

El capítulo de excursionismo interno fue aplicado a las personas de 10 años y más que en el periodo de referencia viajaron fuera de su entorno habitual dentro del país, regresando el mismo día.

Excursionismo interno según motivo de viaje y ciudad de residencia de referencia para caracterizar la demanda de visitantes internos al Departamento del Cauca

Para el año 2019, en Armenia, el principal motivo por el que las personas realizaron excursionismo interno fue recreación y vacaciones (78,0%). En Cali el principal motivo por el que las personas realizaron excursionismo interno fue visita a parientes o amigos (34,0%). En Popayán el principal motivo por el que las personas realizaron excursionismo interno fue negocios o motivos profesionales (17%).

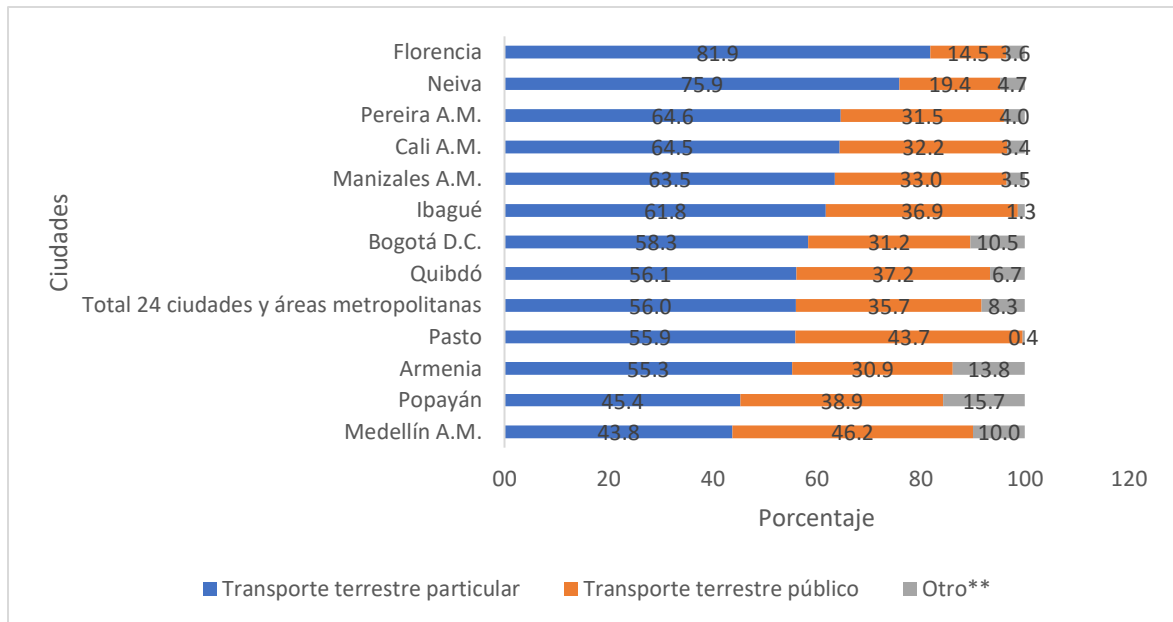
Gráfico 5 Distribución porcentual del total de la población que realizó excursionismo interno según motivo del último viaje realizado 24 ciudades de referencia y sus áreas metropolitanas, para caracterizar la demanda de visitantes internos al Departamento del Cauca



Fuente: DANE-EGIT

Nota: * La categoría otro motivo incluye: Educación o formación, salud y atención médica, religión - peregrinaciones, compras y otros.

Gráfico 6 Distribución porcentual de la población que realizó excursionismo interno según tipo de transporte utilizado en el último viaje realizado 24 ciudades y sus áreas metropolitanas 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

Nota: La categoría otro incluye transporte aéreo, transporte acuático, moto, transporte institucional, y otros.

Tabla 4 Gasto promedio per cápita día de la población que realizó excursionismo interno según rubro de gasto (\$ COP) 24 ciudades y sus áreas metropolitanas 2019

Ciudad	Gasto promedio total	Gasto promedio según rubro			
	Gasto promedio	Transporte (Hacia y desde el destino)	Alimentos y bebidas	Servicios culturales y recreacionales	Otros gastos*
		Gasto promedio	Gasto promedio	Gasto promedio	Gasto promedio
Medellín A.M.	49.683	13.353	25.971	4.509	5.851
Bogotá D.C.	59.955	22.383	26.145	4.993	6.433
Manizales A.M.	46.620	16.377	16.801	3.070	10.372
Florencia	26.024	8.427	13.063	736	3.797
Popayán	55.204	23.808	15.314	1.812	14.268
Quibdó	33.400	9.987	20.413	106	2.894
Neiva	31.689	9.939	16.135	3.433	2.181
Pasto	27.342	9.963	12.537	2.529	2.312
Armenia	26.063	7.205	11.927	2.365	4.567
Pereira A.M.	32.250	11.751	13.202	2.115	5.182
Ibagué	72.893	17.198	22.297	1.451	31.947
Cali A.M.	35.146	15.116	12.224	1.666	6.141

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-EGIT

La categoría otros gastos incluye: Transporte público en el lugar visitado, bienes de uso personal, souvenirs, artesanías y/o regalos y otros gastos relacionados con el viaje.

Nota. El gasto promedio per cápita día es el gasto promedio diario por persona en el último viaje realizado. Con el propósito de estandarizar los valores reportados en cada uno de los rubros de gasto, hacer comparables las cifras promedio, e identificar su importancia en el gasto turístico total, los datos presentados se calculan sobre el total de personas de 10 años y más que realizan turismo interno, mientras que los promedios presentados en las desagregaciones se calculan sobre el total de personas de 10 años y más que realizaron efectivamente el gasto.

Tabla 5 Matriz origen- destino. Porcentaje de personas que realizaron excursionismo interno. 12 ciudades y sus áreas metropolitanas 2019

	Destinos principales dentro de país
--	-------------------------------------

Ciudad de origen	Cauca	Huila	Nariño	Valle del cauca
Medellín A.M.				0,1
Bogotá D.C.		0,2		0,6
Manizales A.M.				4,9
Florencia		5,5		
Popayán	53,2		0,4	45,4
Quibdó				
Neiva		96,1		
Pasto	0,2		98,6	
Armenia	0,1			8,8
Pereira A.M.	0,2			20,8
Ibagué		0,6		0,4
Cali A.M.	10,6			82,3

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-EGIT

2.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES CAUCANOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS, BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

BASE DE INVESTIGACIÓN:

- Estadísticas de CITUR
- Estadísticas de SITUR CAUCA

Estado de la oferta turística del Cauca bajo un enfoque social, económico y ambiental

De acuerdo con los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente a la fecha de cada año. Se aprecia que, el crecimiento de los prestadores de servicios turísticos en el Cauca desde el año 2005 viene dado en su mayoría, por los establecimientos de gastronomía y similares, agencias de viajes y, establecimiento de alojamiento y hospedaje.

Tabla 6. Prestadores de servicios turísticos en el cauca 2005-2020

CAUCA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	1	1	1	1	2	3	1	3	0	0	0	0	2	3	5	1
EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	0	0	0	2	5	7	7	7	7	7	7	8	8	5	8	6
ESTABLECIMIENTO DE GASTRONOMIA Y SIMILARES	0	0	1	3	4	4	3	4	4	8	7	6	7	8	13	13
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	28	32	36	42	55	62	74	82	93	124	144	157	168	181	231	223
ARRENDADORES DE VEHICULOS PARA TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	3

OFICINA DE REPRESENTACION TURISTICA	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	5	5	4	4	4	3
AGENCIA DE VIAJES	18	17	22	25	30	39	37	45	39	44	54	54	64	58	97	93
CONCESIONARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS EN PARQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	3	2	1	4	3
GUIA DE TURISMO	8	8	8	8	8	9	9	10	11	11	7	5	5	6	10	10
PARQUES TEMÁTICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EMPRESA DE TIEMPO COMPARTIDO Y MULTIPROPIEDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total General	57	62	72	84	108	128	134	154	158	200	228	239	261	267	374	357
VARIACIÓN %		8,77	16,1	16,7	28,6	18,5	4,69	14,9	2,6	26,6	14	4,82	9,21	2,3	40,1	-4,5

FUENTE: elaboración propia con datos de http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_prestadores_historico/all/41?t=1#gsc.tab=0
© MINCIT - CITUR (08/04/2021)

Si se comparan los prestadores de servicios turísticos del departamento del Cauca, con los departamentos limitantes (tabla 7) que tenían RNT vigente para el año 2019, se percibe una posición desfavorable frente a los demás que lideran la lista, como, Valle del Cauca y Tolima. Mientras que, la posición de Cauca se acerca a números menores de PST, de departamentos como Caquetá y Putumayo.

Al comparar, PST de departamentos donde turistas nacionales tienen relación con el departamento del Cauca (Tabla 8). El Cauca se encuentra de penúltimo, superando a Chocó en la mayoría de las categorías.

Es de resaltar que, el Cauca tiene la segunda mejor posición por debajo de Cundinamarca, en la categoría de *concesionarios de servicios turísticos en parque* a nivel nacional. Pero es de extrañar que, con la gran diversidad cultural, vegetal y animal que tiene la región; no existan parques temáticos en el departamento del Cauca.

Tabla 7 PST DE DEPARTAMENTOS QUE LIMITAN CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

2019	CAUCA	CAQUETÁ	HUILA	NARIÑO	TOLIMA	VALLE DEL CAUCA	PUTUMAYO
AGENCIA DE VIAJES	97	62	184	142	240	866	41
ARRENDADORES DE VEHICULOS PARA TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL	2	1	2	0	2	86	0
CONCESIONARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS EN PARQUE	4	0	0	0	0	1	0
EMPRESA DE TIEMPO COMPARTIDO Y MULTIPROPIEDAD	0	1	1	0	2	6	0
EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	8	5	44	16	29	94	3
EMPRESAS CAPTADORAS DE AHORRO PARA VIAJES Y DE SERVICIOS TURISTICOS	0	0	1	1	1	7	0
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	231	126	565	552	910	1116	242

ESTABLECIMIENTO DE GASTRONOMIA Y SIMILARES	13	0	0	1	35	125	0
GUIA DE TURISMO	10	1	61	11	25	23	9
OFICINA DE REPRESENTACION TURISTICA	4	5	4	4	8	59	2
OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	5	5	6	2	18	47	0
PARQUES TEMÁTICOS	0	0	2	1	6	4	2
USUARIOS OPERADORES, DESARROLLADORES E INDUSTRIALES EN ZONAS FRANCAS TURISTICAS	0	1	0	0	0	0	0

FUENTE: elaboración propia con datos de

http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_prestadores_historico/department/41/1/14?t=1#gsc.tab=0

© MINCIT - CITUR (08/04/2021)

FUENTE: elaboración propia con datos de

http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_prestadores_historico/department/41/1/14?t=1#gsc.tab=0

© MINCIT - CITUR (08/04/2021)

Tabla 8 PST DE DEPARTAMENTOS QUE TIENEN RELACION TURISTICA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

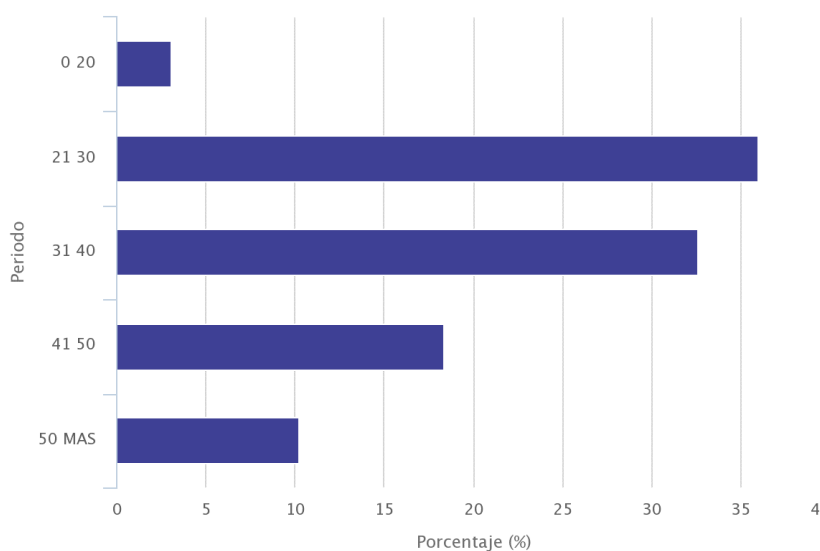
2019	CAUCA	ANTIOQUIA	BOGOTÁ D. C.	CALDAS	CUNDINAMARCA	CHOCÓ	QUINDÍ	RISARALDA
AGENCIA DE VIAJES	97	1459	2015	183	446	78	352	261
ARRENDADORES DE VEHICULOS PARA TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL	2	70	58	1	4	0	5	17
CONCESIONARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS EN PARQUE	4	1	1	0	8	0	0	1
EMPRESA DE TIEMPO COMPARTIDO Y MULTIPROPIEDAD	0	4	16	1	2	0	3	2
EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	8	113	152	15	47	2	18	18
EMPRESAS CAPTADORAS DE AHORRO PARA VIAJES Y DE SERVICIOS TURISTICOS	0	6	13	0	1	0	0	1
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	231	3438	1646	595	1700	256	1534	603
ESTABLECIMIENTO DE GASTRONOMIA Y SIMILARES	13	76	565	23	59	0	15	49

GUIA DE TURISMO	10	196	270	92	60	0	29	21
OFICINA DE REPRESENTACION TURISTICA	4	103	191	13	29	0	14	25
OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	5	138	287	32	32	2	8	18
PARQUES TEMÁTICOS	0	7	4	3	14	0	9	2
USUARIOS OPERADORES, DESARROLLADORES E INDUSTRIALES EN ZONAS FRANCAS TURISTICAS	0	1	0	0	2	0	0	0

FUENTE: elaboración propia con datos de
http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_prestadores_historico/department/41/1/14?t=1#gsc.tab=0
 © MINCIT - CITUR (08/04/2021)

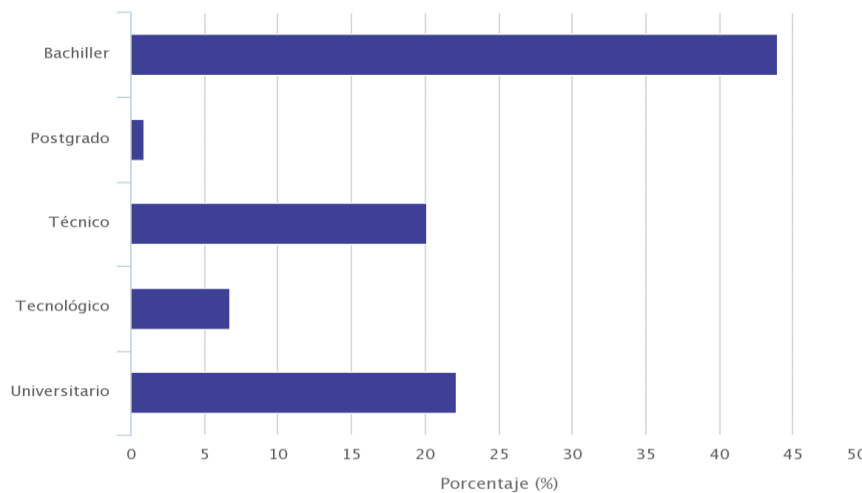
Empleo del sector turístico en el departamento del Cauca

Gráfico 7 RANGO DE EDADES AÑO 2019



Más Información en: http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=bvp&e=0&d=DF_19_EMPLEO_RANGO_EDAD&y=2021
 © MINCIT - CITUR (05/03/2021)

Gráfico 8 NIVEL EDUCATIVO 2019



Más Información en:

http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=bvp&e=0&d=DF_19_EMPLEO_NIVEL_EDUCATIVO&y=2019
© MINCIT - CITUR (05/03/2021)

El rango de edad donde predomina el empleo del sector turístico esta entre 21 y 30 años con el 35.96 %, seguido por quienes tienen entre 31 y 40 años, con un porcentaje del 32.58 %. En cuanto al indicador de nivel educativo que predomina en los empleados del sector, la mayoría están en el 43.95% siendo bachiller. Seguido de, Universitario con 22.15%, Técnico con 20.15%, Tecnológico 6.7% y Postgrado con 0.9%.

Gráfico 9 ACTIVIDAD SALARIAL CAUCA 2019

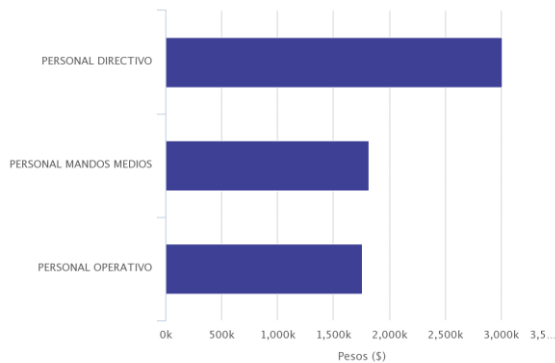


Tabla 9. ACTIVIDAD SALARIAL CAUCA 2019

Año 2019	
Indicador	Valor
PERSONAL DIRECTIVO	\$ 3.008.908
PERSONAL MANDOS MEDIOS	\$1.818.052,5
PERSONAL OPERATIVO	\$1.756.237,5

Más Información en:

http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=bvp&e=0&d=DF_19_EMPLEO_ACTIVIDAD_SALARIAL&y=2019
© MINCIT - CITUR (05/03/2021)

Gráfico 10 JORNADA LABORAL CAUCA 2019

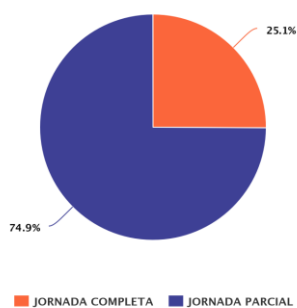
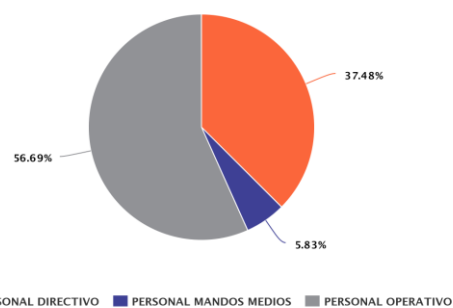


Gráfico 11 TIPO DE ACTIVIDAD SEGÚN IDIOMA INGLES CAUCA 2019

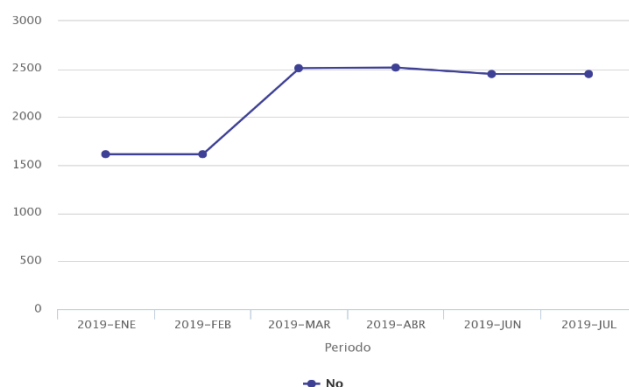


http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=pie&e=0&d=DF_19_EMPLEO_JORNADA_LABORAL&y=2019
http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=pie&e=0&d=DF_19_EMPLEO_TIPO_ACTIVIDAD_INGLES&y=2019
© MINCIT - CITUR (05/03/2021)

La actividad salarial del sector turismo mejoró en el año 2019, donde el personal directivo recibió en promedio \$ 3.008.908. El personal de mandos medios, \$1.818.052,5 y el personal operativo \$1.756.237,5. Siendo la jornada parcial donde más se trabajó, con un porcentaje del 74.9%, mientras que la jornada completa el 25.1%.

Cabe resaltar que el personal operativo es el que más maneja el idioma inglés con un 56.69%, seguido del personal directivo con 37.48%.

Gráfico 12 NÚMERO DE EMPLEOS



Más Información en:

http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=lha&e=0&d=DF_19_EMPLEO_NUMERO_EMPLEOS&y=2019

© MINCIT - CITUR (05/03/2021).

Tabla 10 NÚMERO DE EMPLEOS

Año 2019						
	2019-ENE	2019-FEB	2019-MAR	2019-ABR	2019-JUN	2019-JUL
No	1614	1614	2510	2516	2449	2449

Más Información en:

http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=lha&e=0&d=DF_19_EMPLEO_NUMERO_EMPLEOS&y=2019

© MINCIT - CITUR (05/03/2021).

Según los datos de SITUR CAUCA, el número de empleos para 2019 aumentó de enero con 1614 hasta Julio con 2449. Siendo el tipo de vinculación permanente el de mayor porcentaje con 36.83%., seguido de temporal directo con 34.98%, propietario/socio con 14.55%, temporal agencia 5.4%, trabajador familiar 4.43% y aprendiz con 2.08%.

Tabla 11 TIPO DE VINCULACIÓN

Año 2019	
Indicador	Valor
Aprendiz o estudiante por convenio	2.08 %
Permanente	36.83 %
Propietario/socio	14.55 %
Temporal agencia	5.4 %
Temporal directo	34.98 %
Trabajador familiar	4.43 %

Más Información

en: http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=bvp&e=0&d=DF_19_EMPLEO_TIPO_VINCULACION&y=2019

© MINCIT - CITUR (05/03/2021).

En cuanto a los aportes de cada PST al turismo sostenible, no es mucha la información que se encuentra en bases de datos. Aunque es un tema de tendencia a nivel mundial, se requiere de la articulación de proveedores, PTS, visitantes y de políticas públicas para desarrollarse.

Tabla 12 PLANES DE MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO SITUR CAUCA 2018

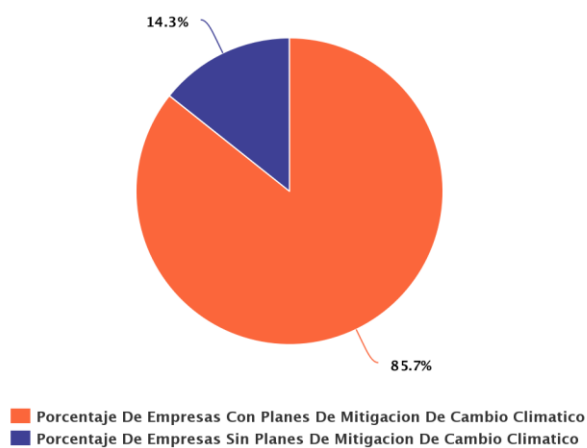
Año 2018	
Planes de mitigación de Cambio climático Situr Cauca.	
Indicador	Valor
Porc De Empresas Turísticas Que Manejan Residuos	87.3 %
Porc De Empresas Turísticas Que Miden La Cantidad De Residuos	51.48 %
Porc De Empresas Turísticas Que Participan En La Separación De Residuos	89.42 %
Porc De Empresas Que Protegen La Biodiversidad	13.76 %
Porc Empresas Turísticas Que Utilizan Agua Reciclada	80.95 %
Porc De Empresas Que Utilizan Energía Renovables	28.57 %

Más Información en:

http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=bha&e=0&d=DF_19_SOST_PLAN_MITIGA_CAMBIO_CLIMA&y=2018

© MINCIT - CITUR (05/03/2021).

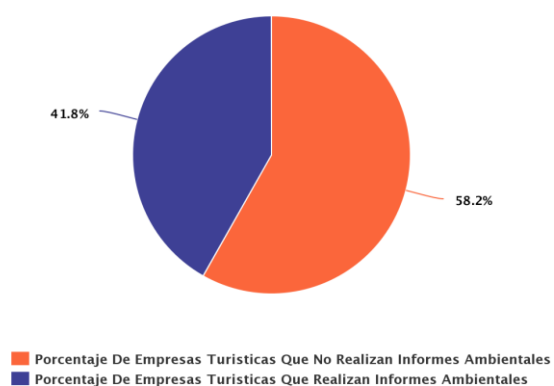
Gráfico 13 Porcentaje de PST con planes de mitigación de cambio climático SITUR Cauca 2018



Más

Información: http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=pie&e=0&d=DF_19_SOST_PORC_MITIGA_CAMBIO_CLIMA&y=2018

Gráfico 14 PORCENTAJE DE PST QUE REALIZAN INFORMES AMBIENTALES. SITUR CAUCA 2018



Más Información en:

http://www.siturcauca.com/statistics/general?g=pie&e=0&d=DF_19_SOST_PORC_INFORMES_AMBIEN&y=2018

En la información del último año encuestado, 2018 de SITUR CAUCA, se observa que la mayoría de las empresas sí cuentan con planes de mitigación de cambio climático, pero en la gráfica 14 se observa que la mayoría no realiza informes ambientales.

3. CAPITULO TRES: ESTADO ACTUAL DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Este tercer capítulo expone el desarrollo del tercer objetivo específico, a través de un análisis de estadística descriptiva, de acuerdo a la base de investigación de tres fuentes presentadas a través de tablas y gráficos que lo soportan.

BASE DE INVESTIGACIÓN:

- Departamento Nacional de planeación
- Estadísticas de Gran Encuesta PYME (GEP) lectura regional primer semestre 2020
- Cámara de Comercio del Cauca.

Información social del departamento del Cauca

Tabla 13. Pobreza

Indicadores de Pobreza Departamento del Cauca				
Concepto	2016	2017	2018	Unidad de medida
Coefficiente de Gini	0,51	0,50	0,52	Puntos
Incidencia de la pobreza monetaria	50,7	48,7	50,5	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Incidencia de la pobreza monetaria extrema	22,3	20,8	22,9	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Promedio del Ingreso per cápita de la unidad de gasto de la población	313872	336687	341792	Precios corrientes
Línea de Pobreza	201270	208636	213930	Precios corrientes
Línea de Pobreza Extrema	106301	107951	108859	Precios corrientes
Brecha de la Pobreza Monetaria	20,2	19,5	21,3	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Severidad de la Pobreza Monetaria	10,7	10,4	11,8	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Brecha de la Pobreza Monetaria Extrema	7,1	6,9	7,8	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Severidad de la Pobreza Monetaria Extrema	3,3	3,3	3,9	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

Fuente: elaboración propia con información de: <https://territodata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas>

Colombia es el segundo país con el mayor nivel de desigualdad de Latinoamérica, medida a partir del coeficiente de Gini (0.538), superado solamente por Haití (0.608) (BANCO MUNDIAL, 2014) y registra una brecha de desigualdad de casi 12 puntos con Uruguay (0.419) el país con menor desigualdad de la región por otro lado, aunque Bogotá ha reducido sus niveles de desigualdad en los últimos diez años, mantiene un nivel alto comparado con las principales ciudades del país, pues es la segunda ciudad más desigual después de Medellín. (Alcaldía Mayor de Bogotá 2011-2014).

A continuación, se presentan las cifras del mercado laboral, conflicto armado y seguridad ciudadana, ordenamiento territorial, educación y salud. Con el fin de contribuir con información relevante a los interesados del sector del turismo que tengan una visión amplia en la medida de cómo aprovechar los recursos humanos que tiene el departamento, su vocación urbana y rural y, cómo el sector, puede contribuir por medio de proyectos turísticos a minimizar las cifras negativas que ha dejado el conflicto armado.

Tabla 14 . Mercado laboral

Indicadores de Mercado laboral Departamento del Cauca						
Concepto						
	2015	2016	2017	2018	2019	
% población en edad de trabajar	79,7	79,9	80,1	80,2	80,4	
TGP Cauca	59,6	60,0	60,5	61,4	59,1	
TO Cauca	53,6	55,3	55,4	56,0	53,1	
TD Cauca	10,1	7,9	8,3	8,9	10,2	
T.D. Abierto	9,2	7,4	7,7	8,2	9,2	
T.D. Oculto	0,9	0,6	0,6	0,7	1,0	
Tasa de subempleo subjetivo	32,7	34,6	33,8	39,2	40,0	
Insuficiencia de horas	12,6	11,5	9,7	13,2	12,9	
Empleo inadecuado por competencias	7,2	12,5	9,8	11,5	14,5	
Empleo inadecuado por ingresos	28,1	30,5	30,8	35,0	36,6	
Tasa de subempleo objetivo	16,8	14,3	12,3	16,0	15,9	
Insuficiencia de horas	7,5	5,8	4,3	7,3	7,2	
Empleo inadecuado por competencias	3,6	5,7	4,6	5,3	6,0	
Empleo inadecuado por ingresos	13,1	11,4	10,4	12,8	11,5	
Población total	1.379	1.392	1.404	1.416	1.427	
Población en edad de trabajar	1.099	1.112	1.124	1.136	1.147	
Población económicamente activa	655	668	680	698	678	
Ocupados	589	615	623	636	609	
Desocupados	66	53	57	62	69	
Abiertos	61	49	52	57	62	
Ocultos	6	4	4	5	7	
Inactivos	444	444	444	438	469	
Subempleados Subjetivos	214	231	230	274	271	
Insuficiencia de horas	83	77	66	92	87	
Empleo inadecuado por competencias	47	83	67	80	98	
Empleo inadecuado por ingresos	184	204	209	245	248	
Subempleados Objetivos	110	96	84	112	108	
Insuficiencia de horas	49	38	29	51	49	
Empleo inadecuado por competencias	24	38	31	37	41	
Empleo inadecuado por ingresos	86	76	70	89	78	

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/anexo_dep_19.xls

Tabla 15 Conflicto armado y seguridad ciudadana

Indicadores de Conflicto armado y seguridad ciudadana Departamento del Cauca						
Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	Unidad de medida
Número de personas desplazadas	35.933	27.278	21.662	6.332	3.544	Personas
Número de personas secuestradas	57	26	18	9	1	Personas
Número de personas víctimas de minas antipersona	22	15	32	4	1	Personas
Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)	42,15	39,14	46,26	39,23	40,52	Casos por cada 100.000 habitantes
Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)	158,19	161,52	231,59	327,12	381,00	Casos por cada 100.000 habitantes
Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)	16,46	25,17	163,79	99,51	192,35	Casos por cada 100.000 habitantes

Fuente: <https://territdata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas>

Tabla 16 Ordenamiento territorial

Indicadores de Ordenamiento territorial Departamento del Cauca			
Concepto	2016	2017	Unidad de medida
Avalúo catastral rural	4.514.324,44	4.656.772,53	Millones de pesos corrientes
Avalúo catastral total	10.587.523,36	11.148.093,18	Millones de pesos corrientes
Avalúo catastral urbano	6.073.198,92	6.491.320,65	Millones de pesos corrientes
Porcentaje de avalúo catastral rural	42,64	41,77	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Porcentaje de avalúo catastral urbano	57,36	58,23	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Porcentaje de predios rurales	59,54	59,15	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Porcentaje de predios urbanos	40,46	40,85	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Predios rurales	273.373,00	277.888,00	Millones de pesos corrientes
Predios urbanos	185.756,00	191.898,00	Millones de pesos corrientes
Total de predios	459.129,00	469.786,00	Millones de pesos corrientes

Fuente: <https://territdata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas>

Tabla 17 Educación

Indicadores de Educación Departamento del Cauca						
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura bruta en educación - Total	105,48	99,04	100,22	99,31	100,68	100,7
Cobertura bruta en educación básica	110,66	104,14	105,55	104,07	104,72	
Cobertura bruta en educación media	80,85	74,71	74,83	76,47	81,05	84,1
Cobertura bruta en educación primaria	117,29	112,85	112,56	109,32	106,41	106,93

Cobertura bruta en educación secundaria	109,27	99,32	102,27	102,37	107,21	104,26
Cobertura bruta en transición	83,07	80,51	84,06	85,1	86,85	90,74
Cobertura en educación superior	29,07	31,25	33,71	36,69	34,75	
Cobertura neta en educación - Total	84,58	82,21	83,84	83,32	83,7	84,39
Cobertura neta en educación básica	86,93	84,49	85,92	85,82	85,98	
Cobertura neta en educación media	31,39	31,28	33,56	34,06	35,14	36,42
Cobertura neta en educación primaria	86	84,42	85,12	84,53	82,98	85,23
Cobertura neta en educación secundaria	64,65	63,04	65,49	67,01	68,52	68,78
Cobertura neta en transición	45,54	44,7	48,41	49,93	51,67	54,49
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	4,54	2,17	2,84	2,76	2,58	2,78
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	1,15	2,09	1,22	1,26	0,97	1,3

Fuente: Elaboración propia con datos de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas>

Tabla 18 Salud

Salud					
Cauca					
Concepto	2017	2018	2019	Unidad de medida	
Afiliados a regímenes especiales	26.920,00	26.387,00	25.961,00	Personas	
Afiliados al régimen contributivo	273.781,00	275.363,00	279.482,00	Personas	
Afiliados al régimen subsidiado	948.737,00	949.724,00	955.685,00	Personas	
Afiliados al SGSSS	1.222.518,00	1.251.474,00	1.261.128,00	Personas	
Mortalidad asociada a VIH / SIDA				Casos por cada 1.000 personas fallecidas	
Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 14 a 17 años	12,37	11,26		Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	
Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 18 a 26 años	49,42	48,86		Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	
Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 años	0,26	0,26		Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	
Razón de mortalidad materna a 42 días	42,6	39,03		Controles prenatales	
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)				Casos por cada 1.000 mujeres en edad fértil	
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años	3,37	3,4		Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 14 años	
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	36,94	33,81		Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 19 años	
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	4,21	4,47		Casos por cada 1.000 habitantes	
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	11,77	13,38		Casos por cada 1.000 nacidos vivos	
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	15,6	16,51		Casos por cada 1.000 nacidos vivos	
Tasa de mortalidad neonatal	7,61			Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos	

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descarga>

Gran Encuesta PYME (GEP) lectura regional primer semestre 2020. Popayán

En un estado de incertidumbre como lo fue el primer semestre del año 2020 a causa del Covid-19 y las subsecuentes medidas implementadas para su contención, aún presentes en el primer semestre del año 2021. Se realiza un análisis de 7 empresas con actividades económicas de hoteles y restaurantes de la Gran Encuesta PYME GEP lectura regional primer semestre 2020 en Popayán. La cual fue presentada por: ANIF - Centro de Estudios Económicos, la Cámara de Comercio del Cauca, el Banco de la República, Bancóldex, el Fondo Nacional de Garantías (FNG) y el Grupo Banco Mundial. Para develar lo que han sido las condiciones del sector turístico en especial de las PYME, con ciertas condiciones, afectadas por la pandemia por Covid-19, desde el inicio del confinamiento.

La Encuesta fue realizada durante los meses de agosto a septiembre de 2020 por Cifras & Conceptos, firma encuestadora encargada del trabajo de campo de la GEP desde el año 2014.

En dicha lectura, se entrevistó a 1,957 empresarios Pyme a nivel nacional y 120 en Popayán de los sectores de industria, comercio y servicios, los cuales a su vez pertenecen a los 21 subsectores

económicos con mayor participación de pequeñas y medianas empresas. Cabe Mencionar que a partir de esa edición se adoptó el criterio de valor de las ventas brutas anuales en la definición del tamaño de las empresas (primando sobre los criterios anteriores de número de trabajadores y valor de los activos totales), según lo establecido en el Decreto 957 de 2019.

Para motivos de la investigación, se analizan 7 empresas con actividades económicas de hoteles y restaurantes en el primer semestre 2020 en Popayán, de esta Gran Encuesta PYME.

Los resultados de la lectura del primer semestre de 2020 de la GEP a nivel nacional reflejaron un significativo deterioro en la percepción de los empresarios acerca de la evolución de sus negocios y la demanda durante la primera mitad del año, lo que implicó un cambio radical en la tendencia de recuperación que se evidenciaba en años anteriores.

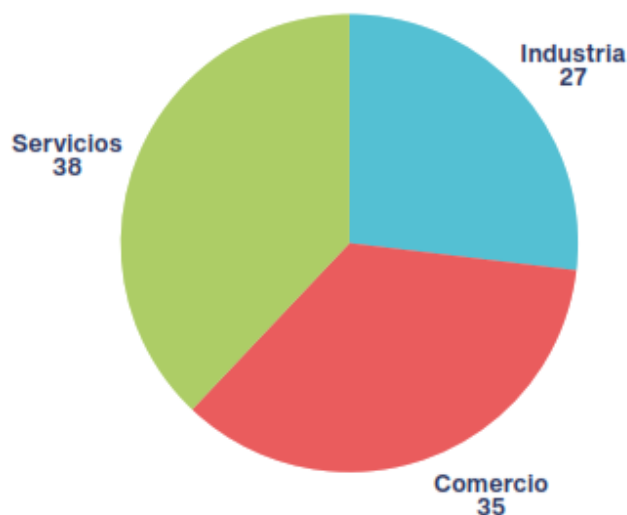
Ese comportamiento desfavorable se explica por el choque ocasionado por el Covid-19 y las subsecuentes medidas implementadas para su contención, con severos impactos negativos en la actividad empresarial y la generación de empleo.

Nótese cómo esto resulta consistente con la compleja situación que enfrentó la economía, donde se pronosticaba una caída del PIB entre el 5.8% y el 6.5% para todo el año 2020 frente al crecimiento de 3.3% observado en 2019.

Dado todo lo anterior, el Indicador Pyme ANIF (IPA) nacional, que mide el clima de los negocios en el segmento Pyme, descendió a 40 puntos en el segundo semestre de 2020 (vs. 59 en 2019-II), ubicándose en el plano de desempeño económico “regular”.

Desafortunadamente, los resultados del IPA de Popayán muestran un deterioro aún más marcado respecto al promedio nacional, al ubicarse en 34 puntos en el período de análisis (vs. 63 en 2019-I).

Gráfico 15 Distribución de la muestra nivel sectorial %



Fuente: GEP Lectura regional Primer Semestre 2020 Popayán.

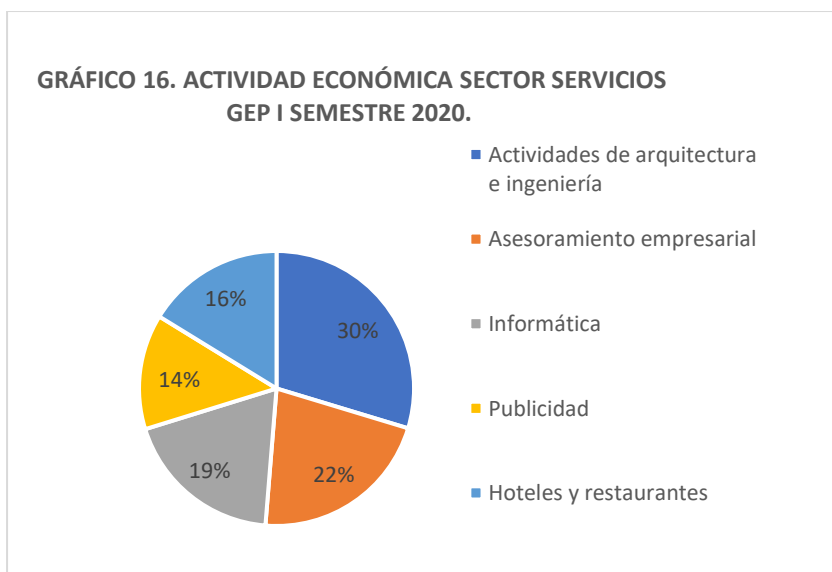
De las 120 pyme en Popayán, de los sectores de industria, comercio y servicios, los cuales a su vez pertenecen a los 21 subsectores económicos con mayor participación de pequeñas y medianas empresas. Se filtran las actividades económicas de Hoteles y Restaurantes que son en total 7 empresas, que corresponden al 16% del sector servicios, encuestado.

Tabla 19 Respuesta a la Gran Encuesta PYME (GEP) lectura regional primer semestre 2020.

¿Podría decirme cuál es la actividad económica de su empresa?	Total	42
	Actividades de arquitectura e ingeniería	12
	Asesoramiento empresarial	9
	Informática	8
	Publicidad	6
	Hoteles y restaurantes	7

Fuente: Elaboración propia con información de microdatos GEP 2020 I SEMESTRE

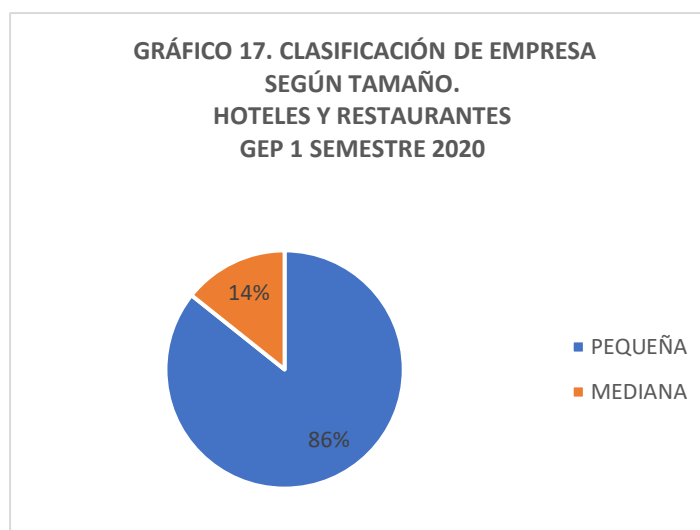
Gráfico 16. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR SERVICIOS GEP. I SEMETRE 2020



Fuente: Elaboración propia con información de microdatos GEP 2020 I SEMESTRE

Características de las empresas relacionadas con Actividades Hoteles y Restaurantes, GEP I semestre 2020 Popayán

Gráfico 17. CLASIFICACIÓN DE EMPRESA SEGÚN TAMAÑO.

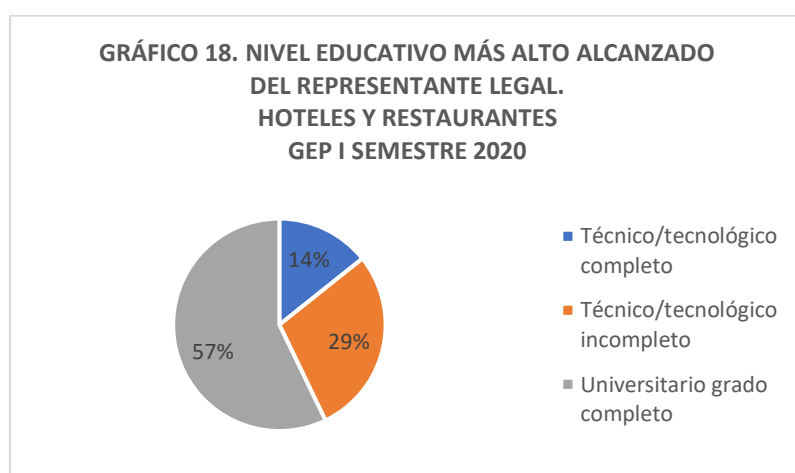


Fuente: Elaboración propia con información de microdatos GEP 2020 I SEMESTRE

La mayoría de empresas en cuestión, no llevan más de 15 años de estar constituidas. De las cuales, 6 son pequeñas empresas (86%) de 17 a 20 empleados. Seguido de una mediana empresa de 52 empleados. De los cuales el 55% corresponden a mujeres y el 45% a hombres.

El rango de ingresos por ventas anuales en 2019 donde se clasifican 6 empresas, se encuentran entre 1.130 millones 499 mil pesos y 4.521 millones 961 mil pesos. Y, entre 4.521 millones 961 mil pesos y 16.553 millones 575 mil pesos, se clasifica una de las empresas. El menor ingreso de ventas anual presentado, nos indica unos ingresos mensuales promedios de \$94.208.250 pesos. Con la aclaración de que el ingreso de este sector en especial, varía según la temporada del año.

Gráfico 18 NIVEL EDUCATIVO MÁS ALTO ALCANZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL.



Fuente: Elaboración propia con información de microdatos GEP 2020 I SEMESTRE

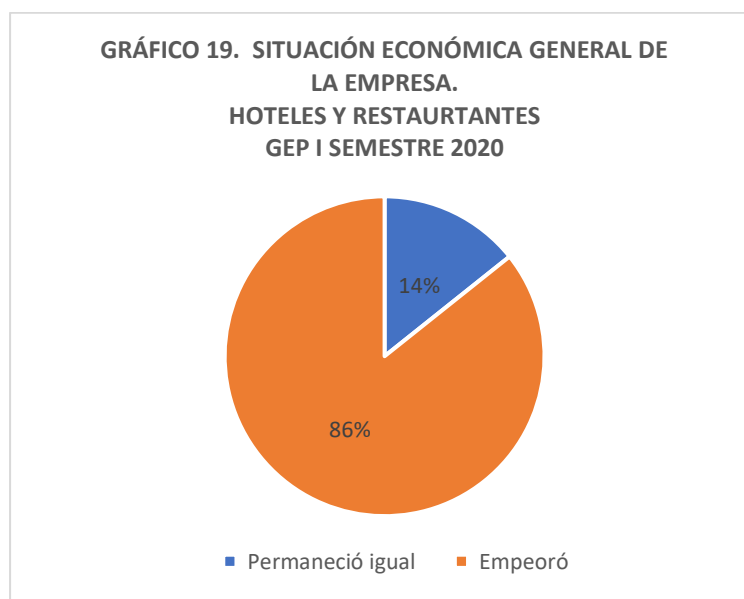
El 71,5 % de empresas, su representante legal es un hombre, y las restantes corresponden a una mujer 28,5%. De las cuales, el porcentaje de pertenencia, ninguna en su totalidad es de una mujer, siendo el 50% el máximo porcentaje. En edad, el 71,5 % se encuentran entre los 26 a los 35 años, y el 28,5% entre los 36 a 45 años, con un nivel educativo de universitario completo del 57%, seguido técnico/tecnológico incompleto con el 29% y técnico/tecnológico completo del 14%.

Los cuales indican que, la principal fuente de financiamiento para poner en marcha su empresa fue en su mayoría por, financiamiento propio/Ahorros personales, seguido de: Financiamiento bancario/Préstamos bancarios, financiamiento de institución no bancaria y subvención pública/Incentivos o programas del Estado. Y el principal desafío que enfrentó para poner en marcha su empresa, fueron los altos impuestos, cuellos de botella para satisfacer la demanda, entre otros.

En cuanto a los cargos directivos o gerenciales, el 56% corresponden a los hombres y el 44% a las mujeres.

Situación Económica General de las Empresas frente al covid-19 relacionadas con Actividades Hoteles y Restaurantes, GEP I semestre 2020

Gráfico 19 SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL DE LA EMPRESA.



Fuente: Elaboración propia con información de microdatos GEP 2020 I SEMESTRE

Ante la situación del brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, el 86% de empresas del sector de hoteles y restaurantes encuestadas en la ciudad de Popayán, manifestaron que, en el primer trimestre del 2020 la situación económica general de su empresa empeoró, al igual que disminuyó el volumen de ventas y el número de empleados satélites. Mientras que el número de trabajadores de planta permaneció igual para el 57% de las empresas, mientras que para el 43%, disminuyó.

La decisión en cuanto a los trabajadores de la empresa estuvo determinada por los altos costos parafiscales, seguido de la disminución de las actividades de la empresa.

Aunque, durante el primer semestre de 2020, el mercado colombiano tuvo mayor participación de ventas, más que el mercado local. El principal problema que enfrentó la empresa para el desarrollo de las actividades fue, la falta de demanda, rotación de cartera y falta de liquidez.

En ese mismo tiempo, las empresas manifestaron no solicitar crédito con el sector financiero en su mayoría, porque no lo necesitaron. Pero, quienes necesitaron otra fuente para satisfacer los requerimientos de financiación, accedieron a la reinversión de utilidades y recursos propios.

Ya, para lo últimos tres meses del momento de la encuesta, las acciones que tomaron las empresas para enfrentar la coyuntura económica causada por el Covid-19 para cumplir con la operación y obligaciones de su empresa fueron, el uso de efectivo o caja de la empresa, así como la renegociación con: los empleados períodos de vacaciones, deudas, contratos con proveedores, salarios con empleados, procesos de despido y costos diferentes al salario como primas.

También accedieron a medidas como, subsidios a la nómina y/ o a la prima, beneficios tributarios de entidades nacionales o territoriales, aumento de períodos de gracia y plazos de créditos existentes y reducción de tasas en créditos existentes. Siendo pocas las empresas que solicitaron nuevos créditos a entidades financieras.

Como también tomaron acciones en materia de empleo como la implementación de vacaciones colectivas, licencias sin remuneración, disminución de la jornada laboral y la reducción del personal.

Las mayores dificultades experimentadas por las empresas en medio de la emergencia sanitaria del Covid-19, han sido, el financiamiento, paralización o cese de actividades, demora en pago de clientes, cancelación de contratos. Y en menor magnitud, escasez de materia prima y especulación de precios.

Como enseñanza que ha dejado la actual coyuntura del Covid-19, las empresas manifiestan como relevante contar a futuro con: equipo humano comprometido con el negocio, procesos operativos con mayor grado de tecnología, diversificación de proveedores, diversificación de productos/servicios, mayor ahorro, líneas rápidas de acceso a financiamiento, mayor flujo de caja, moderados niveles de endeudamiento, diversificación de mercados y, procesos de venta con mayor grado de tecnología (ej. canales de venta digitales). Según orden de importancia, respectivamente.

Tabla 20 Matricula Mercantil años 2019 y 2020 de empresas relacionadas al sector del turismo

POPAYÁN	ULTIMO AÑO DE	
ACTIVIDAD	RENOVACION	
CIU 1	2019	2020
G4769 ** Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	7	27
H4921 ** Transporte de pasajeros	8	31
H5111 ** Transporte aéreo nacional de pasajeros	0	1
H5021 ** Transporte fluvial de pasajeros	2	0
I5511 ** Alojamiento en hoteles	11	117
I5512 ** Alojamiento en apartahoteles	0	1
I5513 ** Alojamiento en centros vacacionales	1	2
I5514 ** Alojamiento rural	3	1
I5519 ** Otros tipos de alojamiento para visitantes	3	14
I5520 ** Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales	0	1
I5590 ** Otros tipos de alojamiento n.c.p.	1	13
I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	179	520
I5612 ** Expendio por autoservicio de comidas preparadas	9	19
I5630 ** Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	93	184
N7710 ** Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	1	4
N7911 ** Actividades de las agencias de viaje	19	36
N7912 ** Actividades de operadores turísticos	5	14
N7990 ** Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	2	6
N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	9	36
R9321 ** Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	1	1
R9329 ** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	23	26
TOTAL	377	1054

Elaboración propia con bases de datos de la Cámara de Comercio del Cauca.

Las actividades económicas relacionadas con el turismo en la ciudad de Popayán, según datos de los registros de Matricula Mercantil como actividad principal, se encuentran representadas en su mayoría por, expendio por autoservicio de comidas preparadas, seguido de expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento y alojamiento en hoteles.

Sin embargo, no todas las empresas que expenden comidas y bebidas, tienen entre su segmento de mercado a los turistas. De las empresas renovadas en 2020, sobresalen 36 con actividades de agencia de viaje y 36 con organización de convenciones y eventos comerciales, 31 en transporte de pasajeros y 26 en, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

Tabla 21 Matricula Mercantil años 2019 y 2020 de empresas relacionadas al sector del turismo

CAUCA			
CODIGO CIU	ULTIMO AÑO RENOVADO 2019	AÑO DE MATRICULACION 2020	ULTIMO AÑO RENOVADO 2020
G4769 ** Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	12	11	34
H4921 ** Transporte de pasajeros	24	13	87
H5011 ** Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje	3	0	6
H5021 ** Transporte fluvial de pasajeros	4	1	3
H5111 ** Transporte aéreo nacional de pasajeros	1	0	1
I5511 ** Alojamiento en hoteles	30	27	207
I5512 ** Alojamiento en apartahoteles	3	0	6
I5513 ** Alojamiento en centros vacacionales	2	5	9
I5514 ** Alojamiento rural	5	2	10
I5519 ** Otros tipos de alojamiento para visitantes	4	7	34
I5520 ** Actividades de zonas de camping y parques para vehiculos recreacionales	0	0	1
I5590 ** Otros tipos de alojamiento n.c.p.	4	3	26
I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	397	229	911
I5612 ** Expendio por autoservicio de comidas preparadas	10	9	25
I5630 ** Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	350	129	514
N7710 ** Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	2	4	7
N7911 ** Actividades de las agencias de viaje	30	8	56
N7912 ** Actividades de operadores turísticos	7	4	25
N7990 ** Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	2	0	7

N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	15	13	52
R9321 ** Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	2	0	2
R9329 ** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	69	19	100
TOTAL	976	484	2123

Elaboración propia con bases de datos de la Cámara de Comercio del Cauca

En cuanto al departamento del Cauca en su totalidad, las empresas renovadas en el 2020, presentan la misma posición de las mencionadas en Popayán, en cuanto al orden de actividades por número de empresas. Excepto en Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (100) que supera a Organización de convenciones y eventos comerciales (52).

A diferencia de la información de CITUR 2019 donde se tiene que Cauca tiene 0 empresas en actividad de *parques temáticos*, en la tabla 21 se observan 2 empresas de actividades de *parques de atracciones y parques temáticos* renovadas en el Registro Mercantil 2019 y 2020.

Se observa que fueron 484 a nivel departamental quienes no renovaron en el 2020 que si lo habían hecho en el 2019.

4. CONCLUSIONES Y LINEAMIENTOS

4.1. CONCLUSIONES

En cuanto a la investigación acerca de las preferencias del turista nacional de 12 ciudades y sus áreas metropolitanas según información de la Encuesta de Gasto en turismo 2019 del DANE, se concluye que:

- ✓ Las personas que viajan de desde la ciudad de Popayán frecuentan más, lugares de otros departamentos. (EGIT, 2019).
- ✓ El segundo mayor gasto promedio per cápita día de la población que realizó turismo, fue de las personas que salieron de visitantes de la ciudad de Popayán según rubro de gasto con 87.575 (\$COP). (EGIT, 2019).
- ✓ La mayoría de visitantes de las ciudades capitales y sus metropolitanas, se desplazan más, por motivo de visita a parientes o amigos. Siendo la vivienda de familiares y amigos, el tipo de alojamiento el más usado. (EGIT, 2019).
- ✓ El tipo de transporte más usado a nivel nacional (24 ciudades) es el terrestre particular, seguido del transporte terrestre público. (EGIT, 2019).
- ✓ Popayán presentó el mayor gasto promedio en el rubro transporte terrestre (hacia y desde el destino) con \$ 18.412. y en el rubro alimentos y bebidas con \$28.025. (EGIT, 2019).
- ✓ El rubro de Otros gastos (incluye Transporte aéreo (Hacia y desde el destino), Transporte público en el lugar visitado, Bienes de uso personal, Servicios culturales y recreacionales, Souvenirs, artesanías y/o regalos, y otros gastos relacionados con el viaje.), es donde más gastan los visitantes. Seguido de alimentos y bebidas, y transporte terrestre y alojamiento. (EGIT, 2019).

Por parte de los avances de los PST al turismo sostenible:

- ✓ No es mucha la información que se encuentra en bases de datos. Aunque es un tema de tendencia a nivel mundial, se requiere de la articulación de proveedores, PTS, visitantes y de políticas públicas para desarrollarse.

Con la información de CITUR podemos ver que:

- ✓ El crecimiento de los prestadores de servicios turísticos en el Cauca desde el año 2005 viene dado en su mayoría, por los establecimientos de gastronomía y similares, agencias de viajes y, establecimiento de alojamiento y hospedaje. Pero, ha sido poco o nulo el crecimiento de otros PST para formar un gran paquete turístico.
- ✓ Cauca se encuentra entre los departamentos con menores PST, junto con Caquetá, Putumayo y Chocó.
- ✓ EL rango de edad donde predomina el empleo del sector turístico esta entre 21 y 30 años con el 35.96 %, seguido por quienes tienen entre 31 y 40 años, con un porcentaje del 32.58 %. En cuanto al indicador de nivel educativo que predomina en los empleados del sector,

la mayoría están en el 43.95% siendo bachiller. Seguido de, Universitario con 22.15%, Técnico con 20.15%, Tecnológico 6.7% y Postgrado con 0.9%.

- ✓ A pesar de que predomine en el sector, el nivel educativo de bachiller, seguido por universitarios. Los salarios del sector para 2019, están por encima de la media de salarios de otros sectores, donde el personal directivo recibió en promedio \$ 3.008.908. El personal de mandos medios, \$1.818.052,5 y el personal operativo \$1.756.237,5. Siendo la jornada parcial donde más se trabajó, con un porcentaje del 74.9%, mientras que la jornada completa el 25.1%.
- ✓ Aunque solo el 25.1% es jornada completa trabajada, la jornada parcial siendo de 74.9% no se encuentra en mala posición respecto a salarios. Cabe resaltar que el personal operativo es el que más maneja el idioma inglés con un 56.69%, seguido del personal directivo con 37.48%.

En cuanto a la Gran Encuesta PYME realizada para el primer semestre de 2020, se concluye que:

- ✓ Los hoteles y restaurantes, la pequeñas o medianas empresas que tienen ingresos por ventas anuales entre \$1.130.499.000 y \$4.521.000.000. Tienen entre 17 y 52 empleados. Y sus propietarios tienen en su mayoría entre 26 a 35 años, seguido de quienes tienen entre 36 a 45 años; siendo el 57% hombres y el 43% mujeres. Con un nivel educativo del 57% Universitario grado completo, seguido del 29% técnico/tecnológico completo y 14% técnico/tecnológico incompleto.
- ✓ La mayoría de empresas encuestadas llevan constituidas entre 15 años y 7 años, y manifiestan que la principal fuente de financiamiento para poner en marcha la empresa fue en su mayoría, financiamiento propio, seguido de financiamiento bancario, financiamiento de institución no bancaria e incentivos del Estado. También manifiestan que, el resto de mercado colombiano seguido por el mercado local de la ciudad, tuvo una mayor participación en el total de las ventas de su empresa en el primero semestre del 2020.
- ✓ Los principales problemas a los que se enfrentaron las empresas en el primer semestre del 2020 fueron: Falta de demanda, rotación de cartera, tasa de cambio, la competencia, falta de liquidez/ Flujo de caja. Lo que llevo a disminuir a algunas unidades productivas, el número de empleados. Y que han accedieron a medidas para contrarrestar la situación como: Subsidios a la nómina y/ o a la prima, beneficios tributarios de entidades nacionales o territoriales, reducción de tasas en créditos existentes y aumento de períodos de gracia y plazos de créditos existentes.
- ✓ En cuanto a las mayores dificultades experimentadas por sus empresas en medio de la emergencia sanitaria del Covid-19, se encuentra el financiamiento, paralización o cese de actividades, demora en pago de clientes, cancelación de contratos, especulación de precios y escasez de materia prima.
- ✓ En materias de empleo, las empresas tomaron las siguientes acciones: implementar vacaciones colectivas, otorgar licencias sin remuneración, disminución de la jornada laboral y reducir el equipo de nómina o personal de la empresa. En cuanto a servicios web, las empresas los utilizan para procesos internos y realizar ventas. Y están interesados en usarlos para: el procesamiento de información sobre clientes y ventas, seguridad de la información, procesamiento de información para mejorar procesos internos y desarrollo de aplicaciones móviles.

Con la base de datos de Cámara de Comercio, podemos constatar que:

- ✓ De las 2123 empresas relacionadas con el sector turístico, que renovaron su matrícula mercantil en el año 2020, la mayoría corresponden a actividades como: Expendio a la mesa de comidas preparadas (911 empresas), Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo

dentro del establecimiento (514 unidades empresas) y Alojamiento en hoteles (207 empresas).

- ✓ El menor número de empresas que renovaron su registro mercantil en el año 2020, corresponden a empresas relacionadas con el sector turístico: Transporte aéreo nacional de pasajeros, Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales y, Actividades de parques de atracciones y parques temáticos. Con máximo 2 empresas por actividad.
- ✓ La ciudad de Popayán tiene la misma tendencia de número de actividades por empresa, que renovaron su matrícula mercantil en el año 2020. En comparación, con el departamento del Cauca en su totalidad. Dado que la capital, Popayán, presenta el mayor número de empresas del departamento.

Después de presentar el estado del sector del turismo en el departamento del Cauca, a través de información estadística confiable, se hace necesario compartir, como resultado final, una propuesta de lineamientos específicos para el departamento del Cauca, que ayude a la reactivación del sector del turismo de carácter sostenible. Puesto que, aunque el departamento del Cauca no es de los más dinámicos en el sector a nivel nacional, tiene ventajas naturales y culturales que permitirán serlo, dando la posibilidad de tallar ese diamante en bruto inexplorado, sin cometer los errores de quienes tienen más recorrido en el turismo.

4.2. LINEAMIENTOS PARA UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA A PARTIR DEL TURISMO SOSTENIBLE

- **Aprovechar las siguiente disposición de Ley No. 2068 del 31 de diciembre del 2020**

En especial en los siguientes apartados, teniendo en cuenta los principios que se considera, el departamento del Cauca de priorizar:

Principios:

La actividad turística, conforme al artículo 52 de la Constitución Política, es un derecho social y económico que contribuye al desarrollo integral de las personas, de los seres sintientes y de los territorios y comunidades, que fomenta el aprovechamiento del tiempo libre y revaloriza la identidad cultural de las comunidades y se desarrolla con las en que todo ser humano y sintiente tiene derecho a una vida saludable productiva en armonía con la naturaleza.

En cuanto al desarrollo sostenible, la actividad turística es un derecho social de las personas, que contribuye al bienestar del ser humano y se desarrolla e observancia de los principios del desarrollo sostenible contemplados en el artículo 3 de la Ley 99 de 1993, o aquel que la adicione, modifique o sustituya.

La actividad turística deberá propender por la conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social, y en todo caso, conducir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de las comunidades locales o receptoras, el bienestar social y el crecimiento económico, I~ satisfacción del visitante, sin agotar la base de los recursos naturales en que si sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Como también se debe reconocer la accesibilidad Universal. En virtud de la cual, es deber de los destinos de los administradores de atractivos turísticos y de los prestadores de servicio turísticos, propender, conforme al artículo 13 de la Constitución Política, por la eliminación de las barreras espaciales, de entorno físico, comunicativas, actitudinales y de servicio que impidan el acceso, uso y disfrute de la actividad turística de manera segura y confortables, y por la implementación de los postulados del diseño universal y los ajustes razonables que aseguren la experiencia turística para todas las personas, especialmente para las personas con algún tipo de discapacidad y/o necesidades particulares de accesibilidad incentivando la equiparación de oportunidades y condiciones.

A continuación, se resaltan algunos artículos claves que tendrían gran aplicabilidad para potenciar el desarrollo del turismo sostenible en el Cauca:

Título II. De los atractivos turísticos:

Artículo 23. Atractivos turísticos. Los concejos distritales o municipales y las asambleas departamentales, por iniciativa de la respectiva autoridad territorial, previo concepto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o por iniciativa de este último, podrán declarar como atractivos turísticos de utilidad pública e interés social aquellas zonas urbanas, de expansión o rurales, ecosistemas, paisajes, plazas, vías, monumentos, construcciones y otros que deban desarrollarse con sujeción a planes especiales, adquirirse por el Estado o preservarse, restaurarse o reconstruirse, que igualmente deberán ser incluidos en el renglón turístico del siguiente plan de desarrollo distrital o municipal. En todo caso, en la declaratoria de atractivo turístico se garantizarán los derechos adquiridos y las situaciones jurídicas de carácter particular y concreto en tanto estén vigentes o hayan sido consolidadas adoptando las medidas de manejo correspondientes.

Parágrafo 1. Sólo podrán hacerse declaratorias de atractivos turísticos en los territorios de minorías étnicas, previo consentimiento de las respectivas comunidades que tradicionalmente los habitan, de acuerdo con los mecanismos señalados por la ley para tal efecto.

Parágrafo 2. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo elaborará el inventario turístico del país que permita identificar los atractivos turísticos. Dicho inventario servirá de base para: 1. la planificación y el ordenamiento territorial de la actividad, 2. la orientación de la oferta de programas de competitividad y promoción turística, incluidos los productos y servicios que se presten al turista, 3. la determinación de las condiciones de uso de las zonas declaradas como atractivo turístico, sin perjuicio de las competencias establecidas para las autoridades en las normas ambientales vigentes, y 4. la generación de alianzas público-privadas que potencialicen el desarrollo turístico en los departamentos, municipios, distritos e integraciones regionales del país.

Parágrafo 3. Para la declaratoria de un atractivo turístico ubicado en las áreas protegidas del SINAP, la asamblea departamental o el concejo municipal o distrital, según corresponda, deberá coordinarse previamente con las autoridades ambientales y turísticas respectivas, y atender las regulaciones establecidas en los planes de manejo vigentes de dichas áreas.

Parágrafo 5. Los atractivos turísticos podrán articularse o integrarse a través de rutas turísticas de senderismo, ciclismo u otras de similar naturaleza, dirigidas a optimizar los beneficios que reportan a los visitantes y a la comunidad local.

Artículo 24. Efectos de la declaratoria de atractivo turístico. Le declaratoria de atractivo turístico, expedida por la autoridad competente tendrá los siguientes efectos:

“Cuando el bien objeto de la declaratoria sea público, deberá contar con un programa y un presupuesto de reconstrucción, restauración y conservación a cargo del presupuesto de la entidad territorial en cuya jurisdicción se encuentre ubicado. En caso de que la declaratoria de atractivo turístico haya sido solicitada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los recursos para su preservación, restauración, reconstrucción o salvaguardia se podrán financiar con cargo al Presupuesto General de la Nación, al de la entidad territorial en donde se encuentre ubicado el atractivo, o a los recursos del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR”.

El acto de declaratoria de atractivo turístico indicará la tipología del bien declarado, así como la autoridad o la entidad encargada de la administración, conservación, salvaguardia y promoción del bien objeto de la declaratoria de acuerdo con las competencias otorgadas por ley. En virtud de la presente ley, la autoridad competente de su administración y manejo podrá delegar en particulares, mediante contratación o concesión, la administración y explotación de los bienes públicos objeto de declaratoria de atractivo turístico.

Capítulo III. Punto de control turístico

Artículo 8. Planes de desarrollo sectoriales. Los Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico de los que trata el artículo 17 de la Ley 300 de 1996 deberán incluir las políticas y disposiciones inherentes a la conservación, preservación y restauración de los bienes públicos declarados atractivos turísticos, en especial aquellos que se encuentren en los municipios que hagan parte de la red de pueblos patrimonio, así como un plan de acción de turismo sostenible que contenga una estrategia para manejar integralmente los impactos ambientales de la actividad turística en los territorios y velar por la sostenibilidad de los destinos turísticos.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrollará y socializará a las entidades territoriales los lineamientos para la elaboración de dichos planes, de conformidad con las políticas, planes y proyectos nacionales de sostenibilidad.

Artículo 11. Innovación y digitalización del turismo. El Gobierno nacional definirá una estrategia de creación de destinos turísticos inteligentes. Como componente de la estrategia, las entidades competentes realizarán el debido acompañamiento, adaptación y seguimiento a las empresas, organizaciones y destinos turísticos, creando alianzas con universidades, gremios y demás partes interesadas para el cumplimiento de dicho fin, quienes deberán acompañar la digitalización de los atractivos, productos y servicios turísticos ayudar a crear estrategias efectivas de comunicación para la atracción de turistas.

TÍTULO III. De los prestadores de servicios turísticos y de la calidad turística.

Artículo 5. De la calidad en la prestación de servicios turísticos. Con el fin de asegurar que tanto la prestación de servicios turísticos como los destinos turísticos cumplan con estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo determinará niveles de calidad teniendo en cuenta el tamaño y las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, así como las características de los atractivos y destinos turísticos. Además de lo anterior, establecerá lo relacionado con la calidad turística y las

condiciones de homologación de esquemas de certificación nacionales e internacionales públicos o privados en el marco del Subsistema Nacional de la Calidad.

Artículo 15. Medidas de cambio climático para el sector turismo. El Consejo Consultivo de la Industria Turística, en el ejercicio de sus funciones, desarrollará estrategias público-privadas de mitigación y adaptación al cambio climático dirigidas a minimizar la huella de carbono del sector turismo, en línea con los principios y definiciones establecidos en la Ley 1931 de 2018. Estas estrategias deberán contener medidas de mitigación, control y compensación de las emisiones de gases efecto invernadero generadas por las actividades turísticas, así como de adaptación a los impactos negativos del cambio climático.

Parágrafo. Con el fin de garantizar la consistencia de estas estrategias con las metas nacionales de reducción de emisiones, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales incluirá al sector turismo en los inventarios nacionales de gases efecto invernadero de país.

Artículo 17. Turismo Comunitario Rural. El Gobierno Nacional, a través de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo impulsará el turismo comunitario rural, mediante acciones que permitan fortalecer la participación de la c comunidades organizadas, el acceso a incentivos, su oferta de servicios turísticos su vinculación a la cadena de actores del ámbito económico, social, cultural ecológico del sector turismo

Artículo 20. Programa de promoción turística destinado a los colombianos residentes en el exterior. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Procolombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de los programas CO-nectados y Colombia Nos Une, establecerán mecanismos de promoción turística dirigidos a los colombianos residentes en el exterior; con el fin de incentivar que los connacionales migrantes viajen al país y disfruten de servicios turísticos en el territorio nacional.

Artículo 94. De los Guías de Turismo:

Parágrafo 1. La tarjeta de guía de turismo contendrá información sobre el nivel de competencias acreditado por el solicitante, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del presente artículo.

Parágrafo 2. Los gremios o asociaciones representativas de guías de turismo, conforme a la reglamentación que expida el Gobierno nacional, podrán presentar proyectos en materia de competitividad, con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Turismo.

Artículo 25. Orientación en el proceso de formalización. Las instituciones o entidades encargadas de llevar el Registro Nacional de Turismo prestarán un servicio gratuito de orientación a los prestadores de servicios turísticos en el proceso de inscripción y podrán ofrecer asesoría gratuita en la oferta y publicidad de servicios turísticos de pequeñas y medianas empresas inscritas en el Registro Nacional de Turismo.

TÍTULO V: De la contribución parafiscal para el turismo:

Artículo 40. De la contribución parafiscal para el turismo. Créase una contribución parafiscal con destino a la promoción, sostenibilidad y competitividad del turismo. Esta contribución en ningún caso será trasladada al usuario.

El hecho generador de la contribución parafiscal para el turismo es la prestación de servicios turísticos o la realización de actividades por parte de los sujetos que se benefician de la actividad turística según lo dispone el artículo 3 de la Ley 1101 de 2006.

El sujeto activo es el Fondo Nacional de Turismo y como tal recaudará la contribución. El ministerio de Comercio, Industria y Turismo podrá obtener el pago en favor del Fondo mediante cobro coactivo cuando fuere necesario. Para tal efecto tendrá facultad de jurisdicción coactiva.

TITULO VII: De los incentivos tributarios para el fomento de la actividad turística

Artículo 40. Parágrafo transitorio. Los prestadores de servicios turísticos con inscripción activa y vigente en el Registro Nacional de Turismo, que desarrollen como actividad económica principal alguna de las siguientes con código: CIUU 5511, 5512, 5513, 5514, 5519, 8230, 9321. Estarán exentos transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 2021, del pago de la sobretasa o contribución especial en el sector eléctrico del que trata parágrafo 2 del presente artículo.

Artículo 42. Parágrafo 2. Descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente en actividades turísticas. Para efectos de acceder al descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente se considerará inversión en mejoramiento ambiental la adquisición de predios destinados a la ejecución de actividades de conservación y restauración de recursos naturales renovables, aun cuando en estos se desarrollen actividades turísticas. Esto siempre y cuando la actividad turística sea compatible con la conservación y restauración de la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y el medio ambiente.

En estos casos, el área destinada al desarrollo de la actividad turística será de hasta el 20% del total del predio adquirido, respetando lo que establezca el correspondiente Plan de Ordenamiento Territorial, salvo que se trate de un proyecto turístico especial de los que trata el artículo 264 de la Ley 1955 de 2019, caso en el cual el respectivo plan maestro que apruebe el proyecto turístico especial definirá el porcentaje correspondiente que, en todo caso, no podrá ser superior al 35%.

También darán derecho al descuento aquellas inversiones en el marco de proyectos encaminados al desarrollo de productos o atractivos turísticos, que contribuyan a la preservación y restauración de la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

Para efectos de reglamentar los beneficios tributarios aplicables al sector turístico, relacionados con la adquisición de bienes, equipos o maquinaria destinados a proyectos,

programas o actividades que tengan como objeto el consumo sostenible, se podrán suscribir convenios con las autoridades ambientales del orden nacional o local.

Artículo 45. Exención transitoria del Impuesto sobre las Ventas (IVA) para servicios de hotelería y turismo.

Se encuentra exentos del Impuesto sobre las Ventas (IVA) desde la vigencia de la presente ley y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 la prestación de los servicios de hotelería y de turismo a residentes en Colombia, incluyendo turismo de reuniones, congresos, convenciones y exhibiciones, y entretenimiento, por quienes cuenten con inscripción activa en el Registro Nacional de Turismo y presten sus servicios en el ejercicio de las funciones o actividades que según la ley corresponden a los prestadores de servicios turísticos.

Artículo 46. Exclusión del Impuesto sobre las Ventas (IVA) para la comercialización de artesanías.

Estará excluida del Impuesto sobre las Venta (IVA) la comercialización de artesanías colombianas desde la entrada en vigencia de la presente ley y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Artículo 47. Reducción de las tarifas del impuesto nacional al consumo de expendio de comidas y bebidas.

Las tarifas del impuesto nacional a consumo de que tratan los artículos 512-9 y 512-12 del Estatuto Tributario SE reducirán al cero por ciento (0%) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Artículo 48. Exclusión del impuesto sobre las ventas-IVA en contrato de franquicia.

Los establecimientos de comercio que lleven a cabo actividades de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafetería J autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías, para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, desarrollado a través de contratos de franquicia, se encuentran excluidas del impuesto sobre las ventas -IVA, a partir de la expedición de la presente Ley y hasta el treinta uno (31) de diciembre de 2021.

Artículo 49. Estímulos tributarios territoriales. Los concejos municipales distritales podrán durante las vigencias 2021 y 2022 otorgar como incentivo para la reactivación del turismo en sus territorios, las reducciones en los impuestos territoriales a los contribuyentes que se encuentren clasificados como prestadores de servicios turísticos, de conformidad con lo previsto en la presente ley.

Artículo 54. Subvenciones a empresas de servicio de transporte aéreo. Con el fin de promover la prestación del servicio de transporte aéreo en las regiones de difícil acceso y conectividad, el Gobierno nacional podrá otorgar subvenciones a empresas de servicio de transporte aéreo a través del presupuesto del Ministerio de Transporte, para la prestación del servicio público esencial de transporte aéreo y atención de las rutas sociales.

- **Articulación de los prestadores de servicio turísticos con las Alcaldías y Gobernaciones**

A continuación, se presentan los propósitos del plan de desarrollo de la Gobernación del Cauca 2020-2023 y el plan de desarrollo de la Alcaldía de Popayán 2020-2023, haciendo énfasis en la promoción de sector turístico.

Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023: 42 Motivos para avanzar

El plan de desarrollo departamental contempla al turismo en los siguientes programas:

Tabla 22 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO					
Indicador de bienestar: Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo					
Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3002	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	150 personas beneficiadas en asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial con prioridad en población étnica y campesina	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
2104	Consolidación productiva del sector minero	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Personas capacitadas en temas legales de la minería	150 personas capacitadas en temas legales de minería con prioridad en población étnica y campesina	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida	Bases de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida publicadas	1 base de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida, con enfoque de diferencial étnico, campesino e intercultural y de género publicadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Boletines técnicos de la temática pobreza y condiciones de vida	Boletines técnicos de la temática pobreza y condiciones de vida producidos	3 boletines técnicos de la temática pobreza y condiciones de vida producidos, con enfoque diferencial, étnico, campesino e intercultural y de género publicados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

<https://www.cauca.gov.co/NuestraGestion/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Departamental%202020%20-%202023.pdf>

Tabla 23 INDICADOR DE BIENESTAR: EMPRESAS CULTURALES CREADAS

Indicador de bienestar: Empresas culturales creadas					
Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas capacitadas	210 personas capacitadas en procesos productivos y empresariales con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Educación y Cultura

<https://www.cauca.gov.co/NuestraGestion/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Departamental%202020%20-%202023.pdf>

Plan de desarrollo Municipal 2020-2023: Creo en Popayán

Programa: Popayán Potencia Turística

En el componente: Turismo, con el ánimo de fortalecer este proceso, se diseñarán estrategias Indicador de Producto. Programa: Popayán Potencia Turística de comunicación que visibilicen y posicionen el turismo del Municipio, permitiendo que Popayán sea conocido por sus eventos culturales como la Semana Santa, el Congreso Gastronómico, el Festival de Música religiosa, el festival de Jazz, Ciudad Libro, Festival de cine corto entre otros. Por otro lado, para reactivar el sector, se desarrollará una apuesta socio-económica sostenible que impulse un turismo responsable con las poblaciones y sus ecosistemas, promoviendo el agroturismo, el turismo de aventura, el ecoturismo, y las rutas turísticas propias, con el objetivo principal de integrar y potenciar la zona rural del Municipio brindando complementos al componente productivo existente para generar nuevas fuentes de ingresos y empleo en la ruralidad payanesa.

Tabla 24 INDICADOR DE PRODUCTO

Indicador de Producto				
Nombre	Unidad	Línea Base	Meta	Responsable
Sector turístico del municipio fortalecido	N° de visitantes por año	SLB	132000	DAFE
	N° de instituciones vinculadas (hoteles)	0	40	

http://www.popayan.gov.co/sites/default/files/documentosAnexos/pdm2020_2023_0.pdf

Subprograma: Fortalecimiento Integral del Sector Turístico de Popayán

Tabla 25 INDICADOR DE PRODUCTO

Indicador de Producto				
Nombre	Unidad	Línea Base	Meta Plan	Responsable
Inventario turístico del municipio de Popayán(MINCIT) realizado	% de implementación	0	100%	DAFE
Oferta de servicios turísticos caracterizada en Popayán	N° de servicios caracterizados	0	150	DAFE
Plan de seguimiento y fortalecimiento de la oferta turística implementado	N° de planes implementados	0	4	DAFE
Rutas turísticas y Ecoturísticas Fortalecidas y articuladas a la oferta municipal.	N° de rutas	0	20	DAFE
Incubadora de proyectos turísticos y ecoturísticos implementada.	N° de proyectos articulados	0	15	DAFE
Estrategia de promoción de las áreas de desarrollo naranja implementadas	N° áreas apoyadas	0	1	DAFE – Secretaría de Deporte y Cultura
Modelo Público Privado para la inversión cultural y turística del municipio con base en modelos ya establecidos como Buró o Inves creado.	N° de modelos creados	0	1	DAFE
Política pública de turismo formulada	% de Formulación	0	100%	DAFE

http://www.popayan.gov.co/sites/default/files/documentosAnexos/pdm2020_2023_0.pdf

- **Sumar esfuerzos con los lineamientos de entidades y organizaciones que han logrado avances en el sector, con el fin de crear una propuesta para una reactivación económica caucana a partir del turismo sostenible**

Los lineamientos para una propuesta de reactivación económica caucana a partir del turismo sostenible van encaminados junto a los lineamientos e iniciativas del *Plan Sectorial de Turismo 2018-2022*, Turismo: el propósito que nos une. Implementados por El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), en donde se presentan las siguientes metas:

Tabla 26 METAS

Indicadores de resultado					
Sector	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio	ODS asociado (primario)	ODS asociado (secundario)
Comercio, Industria y Turismo	Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida (T)	\$ 32.904MM	\$ 39.200 MM		
Comercio, Industria y Turismo	Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos (T)	USD 6.630 millones	USD 8.213 millones		
Comercio, Industria y Turismo	Visitantes no residentes que pernoctan (T)	3.898.065	5.100.000		
Comercio, Industria y Turismo	Llegada de pasajeros en cruceros internacionales (T)	378.081	442.301		

T: Indicador Transformacional/ Prioridad Sectorial.
Fuente: DNP, sectores.

Y se plantean estrategias de articulación Nación-territorio, en el denominado *Pacto por el Pacífico*, del *Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*. Para avanzar en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Tabla 27 RESUMEN DEL PACTO REGIÓN PACIFICO

Objetivo	Objetivos específicos	Pactos transversales	ODS
Objetivo 1. Mejorar la Infraestructura de transporte Intermodal, portuaria y logística de la región	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar conectividad entre los departamentos de la región Fortalecer la infraestructura para fortalecer la conectividad portuaria de la región Mejorar la oferta de servicios logísticos para el desarrollo productivo 	VII. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	
Objetivo 2. Potenciar el desarrollo productivo según las vocaciones propias de la región.	<ol style="list-style-type: none"> Cadenas productivas agroindustriales y turísticas Desarrollo rural que fomenten la prevención y sustitución actividades ilícitas Promover la Marca Pacifico Estrategia de posicionamiento del Chocó Biogeográfico. 	II. Pacto por el emprendimiento y la productividad XI. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	
Objetivo 3. Generar mayor cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos	<ol style="list-style-type: none"> Cobertura y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, energía eléctrica y gas Alternativas para mejorar la cobertura de servicios públicos en zonas rurales 	IX. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos X. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades	
Objetivo 4. Mejorar la gestión ambiental de la región fortaleciendo el ordenamiento territorial	<ol style="list-style-type: none"> Ordenamiento territorial con énfasis en ordenamiento ambiental y gestión del riesgo Recuperación de las cuencas hidrográficas* Pago por servicios ambientales e incentivos a la conservación y preservación de los recursos naturales, con énfasis en reducción y captura de gases de efecto invernadero 	IV. Pacto por la sostenibilidad	

Fuente: Elaboración propia, DNP.

<https://id.presidencia.gov.co/especiales/190523-PlanNacionalDesarrollo/documentos/BasesPND2018-2022.pdf>

En el *Pacto Región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible*. Se encuentran estrategias diferenciadas en el Pacífico, siendo el departamento del Cauca, reconocido de vocación rural y de desarrollo étnico diferencial, de gran aporte al desarrollo agropecuario, destacando la producción en cafés especiales, y su desarrollo industrial en el norte de su territorio; lo cual orientará el desarrollo social y económico inclusivo.

Así mismo, se tienen en cuenta para esta propuesta de lineamientos, las recomendaciones de La Región Administrativa y de Planificación (RAP) Pacífico, las cuales fueron un insumo clave para la construcción del Plan Nacional de *Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2018-2022)*. Y se articula a nuestros objetivos en cuanto a dos de los ejes que la RAP propone: la sostenibilidad ambiental y ecosistémica, y el desarrollo económico colectivo e incluyente

De esta manera, se considera que, en aras de juntar esfuerzos para hacer del departamento del Cauca, competitivo y sostenible en el sector del turismo. Los lineamientos a proponer se comparten, con los presentados en el proyecto: “Consolidación del destino turístico Región Pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales de Valle del Cauca, Nariño, Cauca y Chocó”, uno de los proyectos que actualmente ejecuta la RAP, el cual está enfocado en consolidar la Región Pacífico como un destino nacional e internacional para el turismo cultural, creativo y natural con productos de alto valor experiencial.

Para ello, se presenta la visión regional por parte de la RAP, donde propone que:

Para el año 2039, el Pacífico colombiano será un territorio auto sostenible, de paz, equitativo, solidario, próspero y con educación pertinente, que propenderá por el bienestar colectivo de su población y de su biodiversidad, conservando su patrimonio ancestral y natural e impulsando su diversidad étnica y cultural como elementos integradores. Estará conectada internamente, con Colombia y el resto del mundo, como región interoceánica, transamazónica y transfronteriza, contando con capacidades propias, que le permitirán desarrollar políticas, programas y proyectos sostenibles, innovadores, sustentables y participativos. (RAP Pacífico, 2018).

Para alcanzarlo, debe unirse la Región Pacífico e internamente avanzar en el departamento del Cauca, en los siguientes objetivos:

- ❖ Aportar de manera eficaz al proyecto: “Consolidación del destino turístico Región Pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales de Valle del Cauca, Nariño, Cauca y Chocó”.
- ❖ Construir el departamento a partir del turismo, la cultura y la creatividad, proyectando a corto plazo los municipios: Popayán, Puracé, Silvia, Inzá, Guapi, Piendamó, Cajibío, Timbío, Suarez, Santander de Quilichao y Patía.
- ❖ Crear productos turísticos en el departamento del Cauca, de la mano de los PST bien identificados definidos en su vocación turística, que estén acorde a los productos descritos anteriormente del Proyecto Turismo Región Pacífico, en los siguientes:

- ✓ Paraísos Naturales del Litoral Pacífico — Experiencias en lugares naturales singulares, propios de la biodiversidad del Pacífico.
 - ✓ Expresiones de la Diversidad Cultural — Patrimonios de la humanidad, patrimonio natural, bienes de interés cultural y expresiones de saberes.
 - ✓ Red de Turismo Religioso.
 - ✓ Caminos Andinos — Naturaleza, Aventura y vida.
- ❖ Contribuir a los componentes que permitan alcanzar los objetivos planteados, de acuerdo a la oferta turística del departamento, del *Proyecto Turismo Región Pacífico*:
- ✓ Fortalecer los instrumentos de planificación para la gestión turística en la Región Pacífico.
 - ✓ Fortalecer la gestión del destino y la oferta turística regional a partir de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos y la integración a productos turísticos regionales.
 - ✓ Posicionar la región Pacífico como un destino turístico nacional e internacional a partir de un plan divulgación y promoción especializado.
 - ✓ Incrementar la Apropiación de las Tecnologías Para la Consolidación de un Destino Turístico Inteligente.
- **Acciones específicas para una propuesta de reactivación caucana a partir del turismo sostenible:**
 - ✓ Promocionar la oferta gastronómica y artesanal, de los sitios turísticos del departamento, dando un valor agregado tanto a la gastronomía como a las artesanías de la región, que sensibilice y cuente una historia al visitante. (Marca Región).
 - ✓ Realizar un inventario de la variedad de especies de aves y en general de fauna y flora, constituyen la oferta del departamento.
 - ✓ Desarrollar las Industrias culturales articuladoras de la región: Apoyar la producción y distribución de bienes y servicios culturales
 - ✓ Apostar e incentivar el turismo comunitario, ecológico, religioso, cultural y étnico.
 - ✓ Desarrollar la cadena turística a partir de la oferta ecológica, étnica y cultural.
 - ✓ Formular e implementación de una estrategia para la recuperación de la identidad cultural y posicionamiento de la región a través de la construcción de la marca Pacífico.
 - ✓ Realizar una fuerte estrategia de marketing promocional de las actividades y lugares turísticos del departamento, a las personas del departamento del Cauca iniciando con los ciudadanos de la ciudad capital.

- ✓ Fortalecer el sistema de transporte intermunicipal, las vías y el sistema de parqueadero 24 horas.
- ✓ Diseñar planes de fuerte divulgación a los locales.
- ✓ Desarrollar estrategias sostenibles que contribuyan al desarrollo socio económico de la región, sin que ello implique la degradación de los ecosistemas y por tanto la esencia de las comunidades del Pacífico, particularmente las comunidades étnicas.
- ✓ Implantar un modelo regional y de planeación integral del territorio.
- ✓ Ejecutar la implementación y certificación de la norma técnica sectorial de turismo sostenible NTS TS 001- 1:2014 a todos los prestadores de servicios turísticos del departamento.
- ✓ Elaborar el manejo integral de la zona costera en el contexto de la gestión del riesgo y cambio climático.
- ✓ Realizar gestión integral del recurso hídrico: planificación de cuencas hídricas en el contexto de la gestión del riesgo y cambio climático.
- ✓ Crear corredores verdes para la conservación: planificación del paisaje para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus bienes y servicios ecosistémicos.
- ✓ Elaborar programas para disminuir las quemas y el pastoreo excesivo en zonas de expansión agrícola a partir de los cuales se han incrementado indicadores de desertificación del territorio.
- ✓ Dar iniciativas de conservación, turismo ecológico o proyectos REDD+.
- ✓ Potencializar el Macizo colombiano como fuente hídrica y de vida de todo Colombia.
- ✓ Destacar los cafés especiales por medio de establecimientos como: cafeterías, cafés, restaurantes, fincas cafeteras. Donde los visitantes puedan conocer el proceso del café mediante una historia, visita o degustación.
- ✓ Realizar una lista de proveedores de los PST con aspectos de sostenibilidad.
- ✓ Utilizar tecnología para monitorear el consumo de bienes y servicios, para regular su consumo.
- ✓ Invitar a que los prestadores de servicios como senderismo, el *bike mountain trail*, *canoping*, *rappel*, parapente, entre otros, a que se formalicen y exploren su potencial empresarial.

Lo anterior con el interés de convertir a los municipios de alto potencial turístico del departamento del Cauca, en destinos sostenibles.

BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Popayán. Plan de Desarrollo Municipal Popayán 2020-2023. *Creo en Popayán*. http://www.popayan.gov.co/sites/default/files/documentosAnexos/pdm2020_2023_0.pdf

Cámara de Comercio del Cauca y La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF). Gran Encuesta Pyme - Agregado Nacional y Regional Popayán, primer semestre 2020. (GEP).

Centro de información turística de Colombia - CITUR. (s.f.). Estadísticas Nacionales. <http://www.citur.gov.co/estadisticas/ver/index/27#menu&gsc.tab=0>

Congreso de Colombia. Ley N° 2068 31 diciembre 2020 “Por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones”. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/documentos-noticias/ley-2068-del-31-de-diciembre-de-2020.aspx>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Colombia. (2019) Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2019. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/turismo/encuesta-de-gasto-interno-en-turismo-egit/encuesta-de-gasto-interno-en-turismo-egit-informacion-historica>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. <https://id.presidencia.gov.co/especiales/190523-PlanNacionalDesarrollo/documentos/BasesPND2018-2022.pdf>

Gobernación del Cauca. Plan de desarrollo Departamental 2020-2023. *Motivos para avanzar*. <https://www.cauca.gov.co/NuestraGestion/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Departamental%202020%20-%202023.pdf>

Organización Mundial del Turismo. (OMT, 1998). <https://www.unwto.org/>

Proyecto Turismo Región Pacífico. <https://proyectoturismopacifico.com/>

Región Administrativa y de Planificación -RAP Pacífico. <https://rap-pacifico.gov.co/que-debes-saber/>

Región Administrativa y de Planificación -RAP Pacífico. Pacto por el Pacífico. *Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible*. (octubre de 2018). <https://rap-pacifico.gov.co/wp-content/uploads/2020/09/Pacto-por-el-Paci%CC%81fico-WEB.pdf>

Sistema de Información turística del Cauca – CITUR Cauca. (s.f.). Estadísticas departamentales. <http://www.siturcauca.com/statistics>